



Formulación

Plan Departamental de Cultura
y 8 planes de área

Informe diagnóstico sobre el estado actual del área de lectura y bibliotecas en el departamento de Antioquia, como insumo para la actualización del Plan de Área



Aliada:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Marcela Trujillo Quintero

Directora

Tatiana Correa Sánchez

Subdirectora de Planeación

Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Profesional Universitario -Supervisor

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE ARTES

Gabriel Mario Vélez Salazar

Decano

Alejandro Tobón Restrepo

Vicedecano

Deisy Johana Piedrahita Berrio

Directora de Extensión de la Facultad de Artes

Equipo Investigador

- **Investigación:** Lucía Arango Liévano, Angela Patricia Orozco Toro.
- **Co investigación:** Eisen Hawer López Chica, Maira Alejandra Quintero López.
- **Edición y corrección de estilo:** María Isabel Bedoya Agudelo

Medellín, julio de 2022



Aliada:
**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Contenido

1. Presentación	5
2. Metodología.....	8
PRIMERA PARTE.....	14
3. Contexto Territorial	14
3.1. Características generales del departamento de Antioquia	14
3.2. Características generales de las subregiones de Antioquia	16
4. Marco normativo	22
4.1. En el ámbito internacional	22
4.2. En el ámbito nacional.....	23
4.3. En el ámbito departamental	27
SEGUNDA PARTE	29
5. Marco conceptual	29
5.1. Lectura.....	30
5.2. Escritura	30
5.3. Oralidad.....	31
5.4. Biblioteca	31
6. Diagnóstico del área de Lectura y Bibliotecas	33
6.1. Recursos y Financiación	33
6.2. Infraestructura y dotación.....	34
6.3. Redes y entidades	39
6.3.1. Redes.....	40
6.3.2. Entidades	45
6.3.3. Procesos independientes	49
6.3.4. Ente departamental: ICPA	50
6.3.5. Espacios de participación.....	53
6.4. Patrimonio y memoria cultural.....	56
6.5. Diversidad.....	60
6.5.1. Perspectiva étnica	60
6.5.2. Otras poblaciones	62
6.6. Procesos	64

6.7.	Agentes.....	75
6.8.	Megatendencias y contextos globales.....	77
7.	La mirada en las regiones.....	80
8.	Conclusiones.....	84
8.1.	Matriz DAFO.....	84

Índice de tablas

Tabla 1.	Propuestas y retos del Pilar Cultura e Identidades de la Agenda 2040.....	62
Tabla 2.	Tendencias de inclusión de proyectos LEOB en Planes de Desarrollo.....	66
Tabla 3.	Relación de Procesos LEOB, Acciones y Entidades en Antioquia.....	70

1. Presentación

La Lectura, Escritura y Oralidad, se identifican como campos de reflexión y fomento de la cultura para el disfrute y la comprensión del mundo. Así mismo, las bibliotecas como espacios para el encuentro social en los municipios han sido históricamente importantes en Antioquia en materia de gestión cultural, siendo una de las primeras áreas de interés por la institucionalidad y que se ha sostenido en el tiempo con cambios progresivos mas no homogéneos. A través de ejercicios de planeación participativa como herramienta ciudadana, y fuertes políticas públicas en los últimos 10 años en el país, se han creado caminos para avanzar de maneras acertada y pertinente a la creación de oportunidades, para que cualquier persona en cualquier lugar pueda acceder al libro, pero también compartir con otros la palabra escrita, cantada, narrada, palabra hecha cuerpo y territorio.

Como antecedente en Antioquia, el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 – 2020, Antioquia Diversas Voces, fue formulado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (en adelante ICPA) como resultado de la alianza con Comfenalco – Antioquia, en 2014, con la participación activa del Sistema Departamental de Cultura, y en concordancia con el Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 Antioquia en sus Diversas Voces.

A este plan, se sumaron otros 7 planes sectoriales:

1. Plan Departamental de Teatro 2014 - 2020
2. Plan Departamental de Danza 2014 - 2020
3. Plan Departamental de Literatura 2014 – 2020
4. Plan Departamental de Música 2014 – 2020
5. Plan Departamental de Artes Visuales 2014 - 2020
6. Plan Departamental del fomento audiovisual y cinematografía 2014 - 2020
7. Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014 - 2020

Terminada su vigencia en 2020, y teniendo en cuenta que a ese año también se ha cumplió la temporalidad del Plan Departamental Antioquia en sus Diversas Voces 2006 – 2020; la Dirección del ICPA asume la responsabilidad de consolidar no sólo la evaluación de dichos planes, sino también la actualización de los mismos, en un proceso en cuatro fases así:

1. Fase 1 (Año 2020): **revisión** del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y de los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020.¹
2. Fase 2 (Años 2021 y 2022): Elaboración, de manera participativa y pedagógica, del **Diagnóstico General de la Cultura en Antioquia**, para la formulación del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales, para el fomento a la gestión cultural territorial.²
3. Fases 3 y 4 (Año 2023): **Formulación, publicación y divulgación**, de manera participativa y pedagógica, del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales, incluido el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas, para el fomento a la gestión cultural territorial.

Este documento recoge los resultados del estado del área de lectura y bibliotecas en el departamento de Antioquia, correspondiente a la fase 2, cuya ejecución estuvo a cargo de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia como entidad contratista. Es el resultado del ejercicio participativo en clave de diagnóstico, generado con diferentes actores del área en el departamento, y que se convierte en el insumo que orientará la conversación sectorial y ciudadana durante las fases de formulación, publicación y divulgación del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales.

A lo largo del texto, se propone la reflexión crítica y dialéctica alrededor de la lectura y las bibliotecas, también del universo de la escritura y la oralidad para el departamento de Antioquia, en diálogo con otros ejercicios de planeación, recolección de información y análisis de datos, como el Plan Nacional de Cultura 2022 – 2032, la Agenda Antioquia 2040, y la Caracterización Cultural del departamento³.

¹ Para conocer más, se recomienda leer el informe final de proyecto de esta fase, realizada en 2020 por Javier Darío Jaramillo Alzate, Sociólogo y Luz Consuelo Tobón Restrepo, Comunicadora Social – Periodista; con la supervisión de Jairo Adolfo Castrillón Roldán, Interventor Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

² Junto a este informe diagnóstico se hace entrega de 8 documentos más, asociados a las áreas artísticas y culturales y el panorama general del estado de la cultura en el departamento.

³ En orden de aparición: el Plan Nacional de Cultura es la herramienta de planeación a nivel nacional, promovida desde el Ministerio de Cultura de Colombia; la Agenda Antioquia 2040 es un ejercicio de planificación integral que promueve la gobernación de Antioquia de manera participativa para promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de las políticas públicas del departamento; y la caracterización cultural del departamento es un proceso liderado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y la promotora cultural de

En su contenido se diferencian dos partes: la primera corresponde al panorama contextual del departamento y el área de Lectura y Bibliotecas, buscando dar al lector/a una perspectiva general de los mismos; allí se expondrán las principales características del departamento desde un enfoque territorial, así como el marco normativo asociado al área. En la segunda parte, se abordarán algunos antecedentes del área, un marco conceptual que permita reflexionar de qué manera el documento entiende y reconoce los conceptos asociados al área, los resultados de la sistematización categorial a través de la metodología aplicada, un capítulo para la mirada de las regiones y, finalmente, unas conclusiones que resumen las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del área, así como una lista de recomendaciones sobre lo que debe corregirse, afrontarse, mantenerse y explorarse, con miras a la formulación del nuevo Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas de Antioquia.

Este ejercicio cobrará sentido mientras contribuya al pleno disfrute de los derechos culturales. Se espera que, a través de la construcción colectiva y la apropiación social, este documento se consolide como una herramienta ciudadana al alcance de cualquier agente que se autoidentifique como parte del sector. Tanto su forma como su contenido deben contribuir a que cada ciudadano/a pueda reconocer y aprovechar las ideas, referencias y resultados aquí expuestos, para construir, afianzar o conectar caminos de participación cultural tanto desde la esfera pública, como privada y asociativa, a escala individual y colectiva, en cada uno de los territorios del departamento.

Proantioquia para la identificación de agentes culturales y generación de insumos para un sistema de información departamental.

2. Metodología

2.1. Diálogos

Con la intención de presentar información sólida y, a partir de esta, estructurar unos resultados que reflejen de manera amplia las realidades del sector cultural, artístico y creativo del departamento, en la fase diagnóstica del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales (música, danza, teatro, artes visuales, cinematografía y audiovisuales, literatura, lectura y bibliotecas y medios ciudadanos y comunitarios) se construyó una metodología basada en encuentros con la ciudadanía y grupos focales, para el desarrollo de ejercicios rápido-participativos y entrevistas semi estructuradas, cuyos contenidos se definieron de manera concertada con el ICPA, y en articulación con los enfoques y categorías propuestos para la fase diagnóstica del Plan Nacional de Cultura, la línea base y los ejercicios de diálogo que se vienen desarrollando desde 2021, en el marco del proyecto de Caracterización del Sector Cultural del Departamento de Antioquia y las Rutas Étnicas, que se sostuvieron para la construcción de la Agenda 2040 del Departamento.

2.2. Enfoques

La metodología adoptada para el diagnóstico de cada una de las áreas prioriza tres enfoques para la recolección y análisis transversal de la información:

1. *Territorial.* Desde un cruce de miradas que entienden que en cada lugar del territorio se requiere acceder en igualdad de condiciones a oportunidades que permitan a sus habitantes construir su propia versión del desarrollo, se abordó el departamento según nueve regiones que son escenarios de interacción de múltiples actores y factores de índole económica, social, política, ambiental, infraestructural, y cultural. Desde esta última perspectiva, estas regiones se analizan como territorios diferenciados por vocaciones, herencias y tradiciones singulares, pero con la capacidad de dialogar con otros territorios dentro y fuera del departamento.
2. *Poblacional.* Este enfoque comprende la cultura como un fenómeno complejo que se expresa en múltiples maneras de ver y entender el mundo, materializadas en una gran diversidad de lenguajes, tendencias, identidades, cosmovisiones, etc. Espacios de diálogo

con mirada diferencial y con poblaciones de interés especial como: grupos étnicos, población con discapacidad, grupos por ciclo vital, grupos con identidades no binarias y poblaciones víctimas del conflicto armado.

3. *Participación / Derechos Culturales.* Este enfoque de doble vertiente busca involucrar a la mayor cantidad de personas interesadas en el devenir de la cultura en el departamento y sus regiones, para garantizar su carácter de política pública. A lo largo de las fases de diagnóstico, formulación y divulgación, se prioriza la activación de los canales de participación consagrados por la Ley de Cultura, mediante la creación de espacios de intercambio con consejos de cultura, líderes y gestores culturales, institucionalidad cultural, colectivos y organizaciones, con el fin de plantear la hipótesis de la corresponsabilidad de estos actores frente a la garantía de los derechos culturales de todos los ciudadanos/as.

2.3. Categorías de análisis

A partir de la pregunta por cómo se desarrollarían concretamente estos enfoques, se desprendieron ocho categorías de análisis que estructuran el proceso de levantamiento, sistematización, análisis y evaluación de la información, entendiendo estas cuatro etapas como un ciclo que se renueva y se enriquece con cada oportunidad de interlocución, hasta la entrega definitiva del documento de formulación prevista para el mes de septiembre de 2023.

1. Entidades y redes culturales
 - a. Públicas del ámbito municipal, departamental y nacional.
 - b. Privadas del ámbito municipal, departamental y nacional.
 - c. Tercer sector
 - d. Intersectorialidad
 - e. Ciudadanía cultural y espacios de participación.
2. Cadena de valor
 - a. Investigación
 - b. Formación
 - c. Creación

- d. Producción
- e. Proyección, divulgación y circulación

Nota: Para el caso del área de lectura y bibliotecas, la cadena de valor se traduce en los procesos asociados a la reflexión y promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.

3. Infraestructura y dotación

- a. Espacios e infraestructura pública.
- b. Espacios e infraestructura privada.
- c. Espacios e infraestructura asociativa.
- d. Dotación y mobiliario.

4. Patrimonio y memoria cultural

- a. Conservación y protección.
- b. Fomento y divulgación.

5. Procesos

- a. Programas: convocatorias, estrategias institucionales, entre otros.
- b. Proyectos: experiencias significativas.
- c. Agenda: eventos, encuentros, festivales, entre otros.

6. Diversidad

- a. Perspectiva indígena.
- b. Perspectiva afro.

7. Mega tendencias y contextos globales

- a. Pandemia COVID-19.
- b. Otros: nuevos paradigmas tecnológicos, migraciones (trashumancias, diásporas), entre otros.

8. Recursos y Financiación

- a. Niveles de inversión y de gestión para la consecución de recursos.
- b. Disponibilidad presupuestal del departamento y fuentes de financiación cultural.
- c. Análisis de la distribución presupuestal por subregiones con enfoque poblacional y económico (inversión en cultura vs. participación en el PIB departamental).
- d. Estrategias intersectoriales para la sostenibilidad de la Cultura.

A partir de estas ocho categorías se desarrolló una batería de 63 preguntas codificadas que orientaron y seguirán orientando tanto las entrevistas semiestructuradas como las oportunidades de interlocución con diferentes grupos de interés. A partir de esta batería se crearon los instrumentos metodológicos que permitieron levantar y sistematizar la información (guía de campo, guía de observación, plantillas de sistematización).

2.4. Fuentes de información - fuentes documentales.

Desde estas mismas categorías se consultaron fuentes documentales y de información. En lo relacionado con el área de Lectura y Bibliotecas, las más relevantes son:

1. Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 – 2020, Antioquia Diversas Voces.
2. Informe final del Proyecto: Revisión del Plan Departamental de cultura “Antioquia en sus Diversas Voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020. Páginas 19 a la 77. Ítem 4: Hallazgos.
3. Programas y proyectos asociados a lectura, escritura, oralidad y bibliotecas en 63 planes municipales de cultura del departamento.
4. Fichas municipales SIFO (Sistema de Información de Fomento Regional) del Ministerio de Cultura.
5. Informes de gestión del ICPA de los años 2020 y 2021.
6. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la vida”, Gobernación de Antioquia. Adoptado mediante ordenanza No 6 del 06 de junio de 2020.
7. Materiales de formación de la Biblioteca Nacional de Colombia.
8. Páginas web de organizaciones, cajas de compensación, redes de bibliotecas, entre otros.

9. Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio. 2022 – 2032.

2.5. Fuentes primarias

Además, se adelantaron acciones de recolección de información de manera participativa con fuentes primarias en el área y los territorios así:

1. Un encuentro en cada una de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, contando con la asistencia de 378 agentes del sector y el desarrollo según el siguiente calendario:
 - Bajo Cauca: Caucasia, 4 de septiembre de 2021
 - Magdalena Medio: Puerto Berrío, 11 de septiembre de 2021
 - Nordeste: Vegachí, 18 de septiembre de 2021
 - Norte: Yarumal 2 de octubre de 2021
 - Occidente: Santa Fe de Antioquia, 25 de septiembre de 2021
 - Oriente: La Ceja, 18 de septiembre de 2021
 - Suroeste: Andes, 11 de septiembre de 2021
 - Urabá: Turbo, 4 de septiembre de 2021
 - Valle de Aburrá: Bello, 02 de octubre de 2021

En los talleres desarrollados durante estos encuentros se contemplaron los siguientes temas:

- Identificación de las principales barreras para el desarrollo cultural.
 - Propuestas para el fortalecimiento y proyección de la cultura a nivel local.
2. Un grupo focal con el Comité Departamental de Lectura y Bibliotecas. Realizado el 9 de julio de 2021.
 3. Un cuestionario para secretario/a técnico del Comité Departamental de Lectura y Bibliotecas, aplicado en julio de 2021.

4. Tres formularios en línea diferenciados así: a) directores/as de cultura de los municipios, b) consejeros e integrantes de los consejos de cultura, y c) comunidad en general (cultura con voz). Aplicados durante los meses de julio y octubre de 2021.
5. Una entrevista semi estructurada al equipo de trabajo del área de Lectura y Bibliotecas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, realizada en abril de 2022.
6. Una socialización del borrador diagnóstico final ante el área encargada del ICPA y el encargado del Sistema Departamental de Cultura, para recibir observaciones y recomendaciones, en septiembre de 2022.
7. Una validación y ajustes de la matriz DAFO con el comité departamental del área en noviembre de 2022.

Como síntesis de este proceso, el lector encontrará la identificación de los problemas del área de Lectura y Bibliotecas. Se genera una matriz DAFO, que arroja las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del área.

Aclaremos que la versión inicial de este documento se someterá a consideración de gestores culturales, agremiaciones, comités y de la ciudadanía en general durante la fase tres de formulación, la cual se desarrollará entre agosto de 2022 y abril de 2023, comprendiendo el documento diagnóstico del área de Lectura y Bibliotecas no como producto finalizado, sino como un ejercicio colectivo en permanente actualización y alimentación.

PRIMERA PARTE

3. Contexto Territorial⁴

3.1. Características generales del departamento de Antioquia⁵



Gráfico 1. Mapa del departamento de Antioquia con sus subregiones. (Elaboración propia)

Antioquia es un departamento de Colombia localizado al noroeste del país. Ocupa un territorio de 63.612 km² que limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda. Es el 6º departamento más extenso de Colombia, y el más poblado, si se tiene en cuenta que el distrito capital de

⁴ Para profundizar más sobre las subregiones se recomienda leer el Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura el departamento de Antioquia, Ítem 3. Contexto territorial

⁵ Información tomada de la página <https://antioquia.gov.co/antioquia/datos-de-antioquia>

Bogotá es una entidad administrativa especial. Su organización territorial comprende nueve subregiones y su capital es la ciudad de Medellín.

Aunque antes de la conquista española ya había asentamientos indígenas en el territorio, y posteriormente con la llegada de aquellos se fundaron algunas poblaciones, la historia del departamento como entidad territorial comienza en 1569 cuando se ordena su separación de la Gobernación de Popayán. El 30 de octubre de 1584 Santa Fe de Antioquia, que antes dependía de dicha gobernación, se convierte en capital de la Provincia de Antioquia. En 1830, con la desintegración de la república de la Gran Colombia, vuelve a emerger como provincia hasta 1856, cuando se conformó en Estado Soberano. En 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia.

Las comunidades indígenas en Antioquia habitan en la actualidad 31 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, y se organizan según etnia y subgrupo en 193 comunidades y 51 resguardos.⁶

En el territorio antioqueño habitan actualmente 6.534.764 personas en un total de 125 municipios. Más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Su economía genera el 13 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar detrás de Bogotá.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia 2019, el PIB del departamento fue de \$153 billones, de los cuales las subregiones aportan así en orden de porcentaje:

1. Valle de Aburrá (67,5 %)
2. Oriente (9 %)
3. Urabá (7,1 %)
4. Suroeste (4,2 %)
5. Norte (3,5 %)
6. Bajo Cauca (2,9 %)
7. Nordeste (2,36 %)
8. Magdalena Medio (1,83 %)
9. Occidente (1,76 %)

⁶ Fuente: <https://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

3.2. Características generales de las subregiones de Antioquia

A continuación, se exponen ~~unas~~ generalidades de cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, que permitirán al lector/a de este documento contextualizar la mirada territorial al diagnóstico del área de lectura y bibliotecas. Estas generalidades se toman del Informe de perfiles socioeconómicos de la Cámara de Comercio de Medellín (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2021):

Bajo Cauca

La subregión del Bajo Cauca antioqueño está localizada en el nororiente del departamento. Limita al norte y al occidente con el departamento de Córdoba, al oriente con el departamento de Bolívar y al sur con las subregiones Norte y Nordeste. Esta ubicación ha permitido que se mantengan estrechas dinámicas de intercambio económico y cultural, entre los habitantes de estos departamentos y que puedan conectarse con facilidad con el centro del país, la costa Caribe y los puertos de Turbo, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Ocupa una extensión de 8.485 km², que corresponden aproximadamente a un 13,5 % del área total del departamento. La subregión está conformada por seis municipios: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza.

Actualmente, la subregión del Bajo Cauca cuenta con una población de 264.760 habitantes, de los cuales 64,4 % habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 3,9 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Caucasia con 36,6 % y El Bagre con 20,7 %, lo cual equivale a cerca del 57,3 % del total de habitantes; mientras que Zaragoza es el de menor población con 9,9 %. Fuente: DANE-Proyecciones de población a nivel municipal, 2021.

Magdalena Medio

La subregión del Magdalena Medio antioqueño está localizada en el extremo oriental del departamento. Tiene como eje geográfico la sección media del río Magdalena, en el valle formado por las cordilleras Central y Oriental. Limita con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, y con las subregiones de Nordeste y Oriente antioqueño. Cuenta con una extensión de 4.777 km², correspondientes al 7,6 % del área total del departamento, de los cuales

4.763 km² corresponden al área rural, y está conformada por seis municipios: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó que son ribereños, y Maceo y Caracolí que tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio

La localización de esta subregión en el centro del país es estratégica porque la convierte en puente y nodo de conexión entre diferentes regiones. Además, su acceso es posible mediante diferentes medios: terrestres (carretable y férreo), fluvial y aéreo. Además, es importante su cercanía con los principales focos de mercado del país (Bogotá, Medellín y Bucaramanga); allí se anuda Antioquia con el centro y se conecta con Santander, Boyacá, Cundinamarca y Caldas (FAO; Gobernación de Antioquia, 2016).

La subregión del Magdalena Medio cuenta con una población de 108.681 habitantes, de los cuales 56,8 % habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 1,6 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Puerto Berrío (38 %), Yondó (18,8 %) y Puerto Triunfo (17,7%), que de forma conjunta concentran cerca del 75 % del total de habitantes; mientras que Maceo y Caracolí son los de menor población, con 7,7 % y 4,2 %, respectivamente (tabla 1). Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Nordeste

La subregión del Nordeste antioqueño se ubica al margen de la cordillera Central, entre la Serranía de San Lucas y los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Tiene una extensión de 8.544 km², que representa alrededor del 13,6 % del territorio departamental. Está conformada por 10 municipios: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó. Limita al norte con la subregión del Bajo Cauca, al nordeste con el departamento de Bolívar, al sur con el Oriente antioqueño, al suroeste con el Valle de Aburrá, al oriente con el Magdalena Medio, y al Occidente con el norte del departamento.

Históricamente, se han presentado conflictos en el territorio por el dominio de la explotación de recursos naturales y por la presencia de grupos armados con corredores estratégicos, rasgos que evidencian un alto número de población victimizada. Es una de las

subregiones con menores niveles de desarrollo en Antioquia, comparada con Medellín y el Valle de Aburrá o la subregión del Oriente antioqueño.

Actualmente, el Nordeste del departamento cuenta con una población de 205.417 habitantes, de los cuales 54 % habitan en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 3 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Segovia (19,5 %), Remedios (14,7 %), Amalfi (13,4 %) y Yolombó (11,6 %), lo cual equivale a cerca del 60 % del total de habitantes, mientras que Yalí y Cisneros son los de menor población, con menos de 5 % cada uno (tabla 1). Fuente: DANE - Proyecciones de población a nivel municipal. 2021. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Norte

Su jurisdicción comprende los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Por el norte, limita con el departamento de Córdoba y con la subregión del Bajo Cauca; por el sur, con el Aburrá Norte; al oriente, con la del Nordeste, y al occidente, con las subregiones de Urabá y Occidente. Tiene una extensión territorial de 7.390 km², el 11,8 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la cuarta subregión más grande, solamente por debajo de Urabá, Nordeste y Bajo Cauca.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, la subregión Norte es la sexta de Antioquia en población, con 252.291 personas y concentra el 3,72 % del total de los residentes del departamento, convirtiéndose en una de las menos pobladas, similar a lo que ocurre en Occidente, pero representa 2,3 veces la población del Magdalena Medio, que es la menos habitada. Mientras que, si es comparada con subregiones pobladas en mayor porcentaje, Urabá representa más de dos veces su población y Oriente más de tres veces. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Occidente

Occidente limita por el norte y occidente con Urabá; por el sur, con la subregión Suroeste, y al oriente, con la Norte. Tiene una extensión territorial de 7.294 km², el 11,6 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la quinta subregión en cuanto a tamaño en el departamento. Su jurisdicción comprende los municipios de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Uramita.

En 2021, según el número de habitantes, Occidente es la séptima subregión de Antioquia en población, con 215.744 personas, y concentra el 3,18 % del total de los habitantes del departamento, convirtiéndose en una de las menos pobladas, a un nivel comparable con el de Nordeste y Norte, pero distante del Magdalena Medio, que registra el menor número. Con respecto a las más habitadas, Urabá representa más de dos veces su población y Oriente triplica sus habitantes. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Oriente

Oriente limita por el norte con la subregión Nordeste; por el sur con los departamentos de Caldas y Cundinamarca; al oriente con el Magdalena Medio, y al occidente con el Valle de Aburrá y el Suroeste. Tiene una extensión territorial de 7.021 km², el 11,2 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la sexta subregión más grande. Su jurisdicción comprende los municipios de Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, Oriente es la segunda región más poblada de Antioquia, con 706.477 personas y concentra el 10,42 % del total de los habitantes del departamento. Sin embargo, el Valle de Aburrá representa cuatro veces su población. En cambio, si se le compara con las regiones menos pobladas, significa tres veces los habitantes del Bajo Cauca, Norte, Occidente y Nordeste, y diez veces los del Magdalena Medio, que es la que tiene menos residentes. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Suroeste

La subregión del Suroeste antioqueño se encuentra ubicada entre las vertientes de las cordilleras Occidental y Central, que conforman el cañón del río Cauca y las cuencas de los ríos San Juan y de la quebrada Sinifaná. Es la tercera subregión más pequeña de Antioquia, cuenta con una extensión de 6.733 km², que equivale a 10,44% de la extensión total del departamento. Está conformada por 23 municipios y cuatro zonas (Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan). Limita por el sur con los departamentos de Risaralda y Caldas, por el norte con la subregión Valle de Aburrá, al occidente con Urabá y el departamento del Chocó y al oriente con la subregión del Oriente antioqueño.

Actualmente el Suroeste cuenta con una población de 376.280 habitantes, de los cuales cerca de la mitad habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 5,5 % del total de habitantes del departamento. Los municipios con mayor población son en su orden: Andes (11,9 %), Amagá (8,4 %), Urrao (8,3 %), Santa Bárbara (7,3 %) y Ciudad Bolívar (7,1 %), lo cual equivale a cerca de 40 % del total de sus habitantes; mientras que Angelópolis, Caramanta, Hispania, Montebello, Tarso y Valparaíso son los de menor población, con menos del 2 % cada uno. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Urabá

Urabá limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con Chocó, al oriente con el departamento de Córdoba y las subregiones Norte, Suroeste y Occidente, y al occidente, con los municipios de Carmen del Darién, Bojayá y Medio Atrato en el Chocó. Tiene una extensión territorial de 11.664 km², el 18,6 % del área total de Antioquia, lo que constituye a esta subregión como la más grande. Su jurisdicción comprende los municipios de Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, Urabá es la tercera región de Antioquia en población, con 533.926 personas y concentra el 7,87 % del total departamental, convirtiéndose en una de las más habitadas, representando el doble de la población del Bajo Cauca, Norte, Occidente y Nordeste, y cinco veces la del Magdalena Medio, que es la que cuenta con menos residentes. Mientras que, si se compara con las subregiones más habitadas, Urabá significa solo el 12 % del Valle de Aburrá. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Valle de Aburrá

El Valle de Aburrá se localiza en el centro-sur de Antioquia, en medio de la cordillera Central de los Andes. La subregión está conformada por tres zonas: norte, con Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello; centro, integrada por el municipio de Medellín, y sur, por Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Tiene una extensión de 1.158 km² y 75 kilómetros de longitud; presenta una depresión de 1.000 metros de profundidad, en promedio, y está limitada por dos altiplanos: San Pedro, en el occidente, y San Nicolás, en el Oriente antioqueño.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE a partir del censo 2018, el Valle de Aburrá a 2021 contaba con 4,1 millones de habitantes (60,6 % de la población de Antioquia), de los cuales 62,5 % corresponde a Medellín, seguido por Bello, Itagüí y Envigado que, de manera conjunta, representan 26,7 % del total (Tabla 1). En Medellín y Valle de Aburrá se observa un alto predominio de habitantes asentados en la zona urbana (95,1 %) en relación con la rural (4,9 %); estas participaciones para el promedio del departamento son de 79,7 % y 20,3 %, respectivamente. Los municipios con mayor concentración en el área urbana son Medellín (98,3 %), Bello (97,2 %), Envigado (96,8 %) e Itagüí (91,8 %), mientras que Barbosa (45,5 %) y Girardota (58 %) registran la menor concentración. Fuente: DANE (2020b).

4. Marco normativo

Se reconocen las declaraciones, los manifiestos y los lineamientos internacionales y nacionales que han impulsado políticas públicas y planes que valoran las bibliotecas, la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas que garantizan los derechos culturales.

4.1. En el ámbito internacional⁷

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos:** Consignó en los artículos 19, 26 y 27 derechos culturales y educativos como la libertad de opinión, la de difundir ideas y recibirlas por cualquier medio de expresión, el derecho a acceder a las artes, a los avances científicos de la humanidad, así como el derecho que toda persona tiene a la educación; con el fin de lograr el pleno desarrollo de la personalidad. Estos derechos se promueven para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección.
- **La Declaración de Caracas de 1982:** Reunión sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y El Caribe (1982), con el auspicio de la Unesco y con la colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, de Venezuela.
- **El Manifiesto de la Unesco para las Bibliotecas Públicas de 1994:** Creado y promulgado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones –IFLA–. Considera a la biblioteca pública como “un centro de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimientos e información”, en tanto que es una “puerta local hacia el conocimiento”, un “requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales”.
- **Manifiesto IFLA / UNESCO por la Biblioteca Multicultural de 2008:** Contempla el derecho al amplio rango de servicios bibliotecarios y de información a todos los miembros de la comunidad, sin discriminación alguna por origen cultural y lingüístico;

⁷ Referencias tomadas del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020. Páginas 25 a la 28.

para lo cual las bibliotecas deben ofrecer información, materiales y servicios en lenguas y alfabetos pertinentes y disponer del personal que refleje la diversidad de la comunidad, así como brindar servicios a comunidades diversas.

- **Proclama: Medellín 2001:** Durante el Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad, celebrado en Medellín, Colombia, en septiembre de 2001, convocado por la IFLA, la Caja de Compensación Familiar de Comfenalco-Antioquia, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura de Colombia, se invita a la sociedad en general y a las autoridades gubernamentales en específico, a considerar la información como un bien público. Se manifiesta el interés por la creación y consolidación de los Servicios de Información a la Comunidad (SIC) en las bibliotecas públicas de la región.
- **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005.** Este texto reconoce el carácter particular de los bienes y servicios culturales, los cuales tienen a la vez una dimensión económica y cultural, para sacar el máximo partido de sus posibilidades en beneficio del desarrollo humano sostenible.
- **Tratado de Marrakech** para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Fue adoptado el 27 de junio de 2013 en Marrakech, forma parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derecho de autor administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-.

4.2. En el ámbito nacional

Constitución Política de Colombia

- **Artículo 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

- **Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
- **Artículo 72.** El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Legislación y planes⁸

- **Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor:** Que protege los derechos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, así como a intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.
- **Ley 98 de 1993:** Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.
- **Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura:** Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- **Ley 594 de 2000:** Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

⁸ Se presentan algunos planes que, si bien no están vigentes, representan un histórico del avance normativo del área en el país.

- **El Decreto 267 de 2002:** Por el cual se integra el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y se reglamentan sus funciones.
- **El Plan Nacional de Cultura 2001- 2010:** “Hacia una ciudadanía cultural democrática”. Que resaltaba la presencia de las bibliotecas públicas en el plan nacional de cultura, y señalaba la importancia de avanzar hacia un plan sectorial de bibliotecas en Colombia.
- **Documento CONPES 3222 de 2003:** que establece los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- **Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura** de Colombia, creado desde 2009 y alimentado posteriormente con actualizaciones. Donde están:
 - Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble.
 - Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia.
 - Política de Artes
 - Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural
 - Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
 - Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
 - Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
 - Política de Museos
 - Política de Archivos
 - Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística
 - Política de Diversidad Cultural
 - Política de Turismo Cultural
 - **Política de Lectura y Bibliotecas**
 - Política Cinematográfica
 - Política para el Emprendimiento y las Industrias Culturales
 - Política de Concertación
 - Política de Estímulos
 - Política de Infraestructura Cultural
 - Política de Gestión Internacional de la Cultura
 - Política para las Casas de Cultura

- Política de Comunicación/ Cultura
- Política Cultura Digital

Se destaca en particular la **Política de Lectura y Bibliotecas**, que plantea asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la información y al conocimiento, sin discriminaciones de ningún tipo, y que garantice para las generaciones presentes y futuras la reunión, conservación, control y divulgación de su patrimonio bibliográfico y documental en los diferentes soportes, para conocimiento y memoria del país, de su historia y de su cultura.

- **Ley de Bibliotecas 1379 de 2010**, Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se define su política, se regula su funcionamiento y se establecen los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.
- **Ley 1381 de 2010, Ley de Lenguas Nativas**. Por medio de la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.
- **Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi Cuento" 2010-2014.:** La Biblioteca Nacional de Colombia, dentro del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, incorpora a sus acciones el Proyecto Lectura y Primera Infancia para que en las bibliotecas públicas cuenten con una oferta sistemática de servicios especiales dirigidos a niños entre 0 y 8 años de edad, en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre. Su más reciente actualización es el **Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) “Leer es mi cuento” 2018-2022**.
- **Plan nacional de lectura y escritura de educación inicial, preescolar, básica y media del Ministerio de Educación Nacional. 2011.** Cuyo fin es fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual) de estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, a

través del fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores y del papel de las familias en estos procesos.

- **Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.
- **Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021 -2030 "vamos a Hacer Memoria":** es un documento emitido por el Ministerio de Cultura en cabeza de la Biblioteca Nacional de Colombia.
- **CONPES 4068 de 2021. Política nacional de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares.** Cuyo objetivo es promover el desarrollo de capacidades en lectura, escritura y oralidad, que contribuyan a la formación integral de las niñas; niños; adolescentes; jóvenes, y de la comunidad educativa en general, para garantizar el acceso pleno al conocimiento y a los valores de la cultura durante toda la trayectoria educativa y el curso de vida.
- **Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio. 2022 – 2032.**

4.3. En el ámbito departamental⁹

- **Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 “Antioquia en sus Diversas Voces”,** que resaltaba la importancia en ese momento de la formulación de un Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas.
- **Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 – 2020. Antioquia Diversas Voces.** Que estableció 5 líneas estratégicas para el área: formación técnica, administrativa y sociopolítica de bibliotecarios y mediadores; fortalecimiento institucional; apropiación social y política de la lectura y las bibliotecas; y fortalecimiento de la memoria y el patrimonio bibliográfico de Antioquia.
- **Decreto 0494 del 28 de febrero de 2011:** por medio del cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

⁹ Se presentan algunos planes que, si bien no están vigentes, representan un histórico del avance normativo del área en el departamento.

- **Ordenanza departamental No 12 del 27 de agosto de 2015:** Por la cual se adopta la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento de Antioquia.
- **Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad. En Medellín tenemos la palabra. 2016.** Que precedió al Plan Municipal de Lectura “Medellín, una Ciudad para Leer y Escribir 2009-2015, y corresponde a la política pública de la ciudad, que existe desde el año 2010 con base en el Acuerdo Municipal 079.
- **Decreto 2017070004386 del 10 de noviembre de 2017:** por el cual se establece la composición y se dictan disposiciones sobre el funcionamiento de los espacios de participación y procesos del Sistema Nacional de Cultura en el nivel departamental y se deroga el decreto 524 de 2014.
- **Plan departamental de Patrimonio Antioquia es Patrimonio. 2020 – 2029.** Su objetivo es generar las condiciones necesarias para el reconocimiento, disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores.
- **Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la vida”,** Gobernación de Antioquia. Adoptado mediante ordenanza No 6 del 06 de junio de 2020. Donde la cultura se encuentra enmarcada en la línea 1. Nuestra gente. Componente 4: Antioquia unida por la creación y la cultura.
- **Ordenanza no. 40 de 16 de diciembre de 2020:** Por medio del cual se crea la Red Departamental de Bibliotecas Escolares, su fortalecimiento y se dictan otras disposiciones.
- **Política de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Antioquia,** creada por Acuerdo Superior 478 por parte del Consejo Superior Universitario, el pasado 31 de mayo de 2022.

SEGUNDA PARTE

“Porque muchas veces vamos al campo sin las herramientas de trabajo, pero por tener la pasión, lo hacemos con lo que tenemos en medio, entonces esta es la invitación que los entes gubernamentales: dialoguen más, porque a veces vienen y hacen visitas a la biblioteca municipal, pero también hay otras bibliotecas comunitarias que hacemos un trabajo valioso”.

Yaneth Elodia Chaverra Palma, gestora cultural y directora de la Casita Encantada de Urabá.

**Encuentro subregional para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.
Turbo Antioquia, septiembre 4 de 2021**

5. Marco conceptual

Los espacios de encuentro social para las prácticas LEO son concebidos como infraestructuras físicas o simbólicas, que posibilitan prácticas del lenguaje y la comunicación en estrecha relación con la vida cultural y el contexto particular de cada territorio. La apropiación y resignificación de los espacios son posturas políticas que asumen las comunidades desde sus relaciones particulares con los entornos. Un parque no es una infraestructura concebida inicialmente, de manera explícita, para el desarrollo de las prácticas de lectura, escritura u oralidad, pero esa apropiación social de estos espacios los reconfigura para posibilitar el ejercicio espontáneo y el eventual surgimiento de procesos, ideas o iniciativas ligadas a las prácticas LEO. Un ejemplo son las batallas de freestyle, que se citan en parques lineales o públicos de los municipios.

En ese sentido se entiende que, dentro de los espacios de encuentro social para la lectura, la escritura y la oralidad, se encuentran los que tradicionalmente reconocemos y han impulsado prácticas de lectura y escritura, como bibliotecas, librerías o casas de la cultura, como también aquellos lugares (físicos o simbólicos) que promueven y posibilitan esa construcción, práctica e intercambio, como cafés culturales, escuelas de repentismo y narración oral, parques públicos, experiencias de bibliotecas humanas, tertulias -literarias o no-, lenguas nativas y lenguas extranjeras, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, se presentan entonces conceptualizaciones importantes para la lectura de este documento denominado INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL ÁREA DE LECTURA Y BIBLIOTECAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que permitirán la comprensión sobre algunas categorías presentes en el diagnóstico, sin desconocer que esta conceptualización es una construcción y reflexión permanente:

5.1. Lectura

La lectura es entendida como una práctica social que trasciende la decodificación de los grafemas y su traducción en fonemas o palabras. En el contexto de este plan, asumimos la lectura en concordancia con la definición del teórico y escritor español Daniel Cassany, cuando afirma que “Más moderna y científica es la visión de que leer es comprender”. Esta definición va en concordancia con el concepto de lectura del Ministerio de Educación Nacional, entendida como “un proceso sónico que tiene que ver con la búsqueda y reconstrucción de sentidos y significados de forma cooperativa”.

Estas definiciones se refuerzan en las concepciones de escritoras como Yolanda Reyes, quien afirma que “(...) leer es participar de un diálogo entre un autor, un texto -verbal o no verbal- y un lector con todo su bagaje de experiencias, de motivaciones, de actitudes y de preguntas, en un contexto social y cultural diverso y cambiante”. Y complementa Germán Rey, profesor, investigador y experto en comunicación y cultura, “Los modos de leer (...) están relacionados con la historia previa, los contextos culturales y sociales en los que habitan los lectores, la experiencia de la vida urbana o rural en la que despliegan su existencia cotidiana, el entrecruce con otras lecturas que provienen a su vez de otros lenguajes y enciclopedias, como el audiovisual o el virtual”.

5.2. Escritura

Al igual que la lectura, la escritura también trasciende el acto de codificar símbolos, y se convierte en un proceso generador de significados e interpretaciones subjetivas. Escribir se entiende, en ese sentido, como “todo arte en el que el individuo genera significados, ya sea con el fin de expresar su mundo interior, transmitir información o interactuar con el otro”. La escritura

se convierte en un elemento de interacción social, una práctica social y política que encuentra su sustento en la palabra, principalmente, pero también en los símbolos y sus significados.

Las mega-tendencias y el proceso de globalización, nos propone otras formas de abordar y entender la lectura, la escritura y la oralidad, trascendiendo no solo en lo meramente lingüístico, sino en los medios, canales, formatos o soportes: **las formas...**?

5.3. Oralidad

La oralidad no necesariamente está ligada a la lectura o escritura o, más bien, no depende directamente de la existencia de estas para su existir individual y propio. Es la oralidad la que sustenta a la palabra escrita, y no al contrario. Esta aclaración es necesaria para poner en evidencia la importancia que tiene la oralidad dentro de un ecosistema de la lectura y la escritura, y la necesidad imperiosa de incluirla como elemento base dentro de un Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, como sustento de la cultura de los pueblos.

Los saberes y las historias ancestrales que han hecho parte de las tradiciones orales propias de familias y comunidades, se han transmitido mediante la oralidad durante siglos. Caben, dentro de las experiencias asociadas a la oralidad en el departamento, los procesos o escuelas de repentismo, cuentería, trova, free style, bibliotecas humanas, podcast, oralitura, entre otros.

5.4. Biblioteca

Según la definición de la Real Academia de la lengua, una biblioteca es:

- 1) Institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos.
- 2) f. Lugar donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura.

En esa doble función, LUGAR e INSTITUCIÓN, entendemos a las bibliotecas como un espacio físico (una infraestructura y lo que en ella se requiere para su funcionamiento), pero también como una institución y un actor corresponsable dentro del ecosistema de la lectura, la escritura y la oralidad.

De acuerdo con la Ley de bibliotecas, la Biblioteca pública es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción.

Para Gloria María Rodríguez Santa e Irene Vasco (2011), en su publicación “La biblioteca que queremos” mencionan que:

La biblioteca pública se empieza a concebir como una institución de carácter social y cultural, que si está verdaderamente articulada con la comunidad a la que sirve, acertadamente manejada, bien dotada y conectada al mundo con las nuevas tecnologías, puede incidir favorablemente en el cambio social y en la participación ciudadana. La biblioteca pública moderna se concibe hoy en Colombia y en el mundo como un proyecto de formación de ciudadanos, ya que fomenta la relación cotidiana de las personas y las comunidades con la lectura, la escritura, el aprendizaje permanente y la vida en comunidad, bases fundamentales sin las cuales la democracia y el respeto no son posibles. (pág. 8)

Ahora bien, la biblioteca pública no se limita sólo a la instancia pública liderada por alcaldía o gobernación. Existen modelos de gestión que proponen bibliotecas con acceso a los públicos desde lo privado, lo popular o lo comunitario, lo rural, lo barrial, lo virtual, incluso de manera intersectorial y con enfoque diferencial (bibliotecas solidarias, bibliotecas étnicas, bibliotecas LGBTIQ+, entre otros). Por otra parte, existen bibliotecas en el ámbito educativo, desde las escolares hasta las universitarias, cada una con un carácter específico, de acuerdo con su función, como lugar y como institución.

En síntesis, las bibliotecas, habilitan la experiencia alrededor no sólo de la lectura, sino también de la escritura, la oralidad, la información y la cultura, siempre que respondan a unas condiciones de dotación organizada, condiciones de acceso, así como su disposición como un espacio de interacción social comunitaria. Desde este punto de vista, la biblioteca como institución tiene la responsabilidad de provocar el encuentro y la interacción, de convocar a los usuarios mediante propuestas programáticas internas y de extensión, que fomenten la

participación de todos los ciudadanos, y encuentren allí un espacio de encuentro social para la lectura, la escritura y la oralidad.

6. Diagnóstico del área de Lectura y Bibliotecas

Con el fin de dar cuenta del estado actual del área de Lectura y Bibliotecas en el departamento de Antioquia, a cierre de julio de 2022, se exponemos enseguida no sólo información que da cuenta de con quiénes y cómo están dándose los procesos en el departamento, sino que también se analiza cómo esto configura un escenario de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se deben corregir, afrontar, mantener y explorar.

Tendremos entonces un acercamiento a las diferentes categorías de recolección y análisis de la información que la metodología determinó.

6.1. Recursos y Financiación

Los procesos de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas en el departamento, cuentan con diferentes fuentes de financiación tanto públicas como privadas, con recursos que llegan directamente a las entidades territoriales, así como otros que se disponen en concursos, gestión de proyectos o rubros tributarios como el caso del 10 % de la Estampilla Procultura¹⁰. Se cuenta con fuentes de carácter internacional, nacional departamental y locales, que en muchos casos no se activan por parte de las entidades o procesos, ya sea porque no se cuentan con el respaldo institucional, muchas veces porque no conocen estas oportunidades, o porque no ~~existentan en~~ existen procesos lo suficientemente sólidos o formalizados para acceder a los recursos (capacidades instaladas), lo cual constituye una falencia constante para cubrir las demandas del área.

Otra dificultad al momento de acceder a recursos, principalmente para aspectos de dotación o mejoramiento de infraestructura, es que las voluntades de las administraciones en este

¹⁰ De acuerdo a la norma, el 10 % de la estampilla Pro-cultura recaudado en los municipios de Colombia, deberá ser destinado a la dotación y/o infraestructura de las bibliotecas públicas. Para conocer qué municipios tienen estampilla en el departamento, puede remitirse al Diagnóstico General de la Cultura del departamento, ítem 6.1 Recursos y financiación, sub ítem 6.1.4 Fuentes municipales.

sentido son variables y subjetivas. Hay casos de municipios donde no es claro el cumplimiento de la norma frente a la destinación de los recursos de la Estampilla Procultura, y donde los funcionarios/as de las bibliotecas no tienen conocimiento o injerencia en estas inversiones. El ente departamental realiza algunas inversiones, pero se quedan cortas frente a la demanda del sector: 338 millones de pesos en 2021.

Revisando las oportunidades y posibilidades de financiación del área, las sumas de inversiones en los municipios es pocas dadas las disponibilidades presupuestales (SGP y recursos propios), lo que obliga a las bibliotecas, corporaciones, procesos independientes o agentes del sector a buscar recursos vía convocatorias, convenios o venta de servicios con diferentes entidades, o de lo contrario, limitarse a trabajar con lo que tengan. Y si bien la oferta en el medio es constante (estímulos y concertación del Ministerio de Cultura, Estímulos y Concertación del ICPA, ayudas de Iberbibliotecas, convenios de cooperación internacional, regalías), no es suficiente y se centraliza en quienes tienen mejores capacidades para formular un proyecto, para sustentar una propuesta o buscar cofinanciación. Y si se tiene en cuenta que en varias subregiones del departamento no existen organizaciones privadas sin ánimo de lucro o los agentes del sector están en movilidad laboral constante, es difícil que haya posibilidades de diversificación de fuentes de financiación en subregiones diferentes a Oriente o Valle de Aburrá, (que figuran con mayor número de proyectos ganados en las convocatorias del ICPA, por ejemplo).

6.2. Infraestructura y dotación

La infraestructura y la dotación para los procesos de fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad en el departamento se enfocan en las bibliotecas como equipamientos culturales con espacios adecuados, mobiliario y dotación significativa. Más del 90 % de las bibliotecas del departamento están operando en sedes propias, tal y como lo señala la entrevista realizada al área de lectura y bibliotecas del ICPA, donde la profesional a cargo de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra señala: “Hay algunas que están cerradas, son poquitas... porque no tienen bibliotecario o están en traslado. Algunas veces, se demora la contratación del bibliotecario -la pandemia también retrasó un poco eso- y hay otras donde se tienen reparaciones locativas. Pero todos los municipios tienen biblioteca”.

En efecto, se tienen casos de infraestructuras que se encuentran cerradas porque no cumplen con las condiciones adecuadas para atender públicos (como es el caso de Puerto Berrío), están ubicadas en instituciones educativas y se ciñen a los horarios de estas instituciones (por ejemplo, Cáceres) o están en un traslado temporal (caso Hispania). Se encuentra también que hay bibliotecas al interior de parques Educativos (por ejemplo, Argelia, Hispania, Guadalupe, o Buriticá). Todos estos factores condicionan su autonomía e imponen barreras de acceso en términos de horarios y uso.

De otro lado, el 10 % del recaudo de la Estampilla Procultura en cada municipio que debe ser destinado a mejoramientos de infraestructura bibliotecaria; en muchos municipios no se aplica (evidencia encontrada tanto en los encuentros subregionales como los reportes que se dan al Ministerio de Cultura a través de las fichas SIFO del Ministerio de Cultura) y ni siquiera los mismos bibliotecarios/as o coordinadores/as de cultura conocen de la existencia del recurso. Es un síntoma grave frente a la sostenibilidad de las bibliotecas, que además no ha podido ser resuelto por los entes departamental y nacional, que constantemente consignan estas observaciones en actas de visitas, realizando llamados de atención a las administraciones municipales, pero que no logran tener la suficiente injerencia dentro de las dinámicas propias de los municipios, ni ciudadanía lo suficientemente empoderada.

Regresando a la entrevista al área de Lectura y Bibliotecas del ICPA, el líder de esta señala:

Yo pienso que en un 95% nuestras bibliotecas están muy bien, en cuanto a espacio y dotación bibliográfica. Nosotros empezamos a tener las dotaciones en 2007-2008 y cada año hay una actualización bibliográfica, se hace desde el Instituto o se hace a nivel nacional con colecciones muy buenas que ya llegan catalogadas. No es tanto el número sino la calidad de lo que hay porque existen bibliotecas que pueden tener 10.000 pero que uno diga, en términos de calidad... pueden haber (sic) 4.000 o 5.000 libros porque hay unos que ya están muy antiguos o deteriorados. No en todas pasa. Digamos que, en términos de infraestructura, eso es una ventaja.

Y agrega que algunas infraestructuras requieren atención prioritaria: “ahorita se tiene una dificultad muy grande con Puerto Berrío porque la delincuencia se tomó la biblioteca y estamos

en ese proceso de recuperación del espacio. (...) No falta la que se inunda por el tema invernal, como la de Tarazá”.

En la revisión sobre opciones de mejoras de infraestructura, algunas bibliotecas que se encuentran en sitios patrimoniales o bienes inmuebles de interés cultural, han contado con inversiones de recursos IVA a la telefonía celular, y en casos muy específicos se han dado gestiones como la que en 2021 lograron el Ministerio de Cultura de Colombia y la Embajada de Japón, anunciando que el municipio de Santo Domingo, tendrá la construcción de una nueva infraestructura bibliotecaria con recursos de este país aliado.¹¹

El área de Lectura y Bibliotecas del ICPA también señalan que en materia de inversión económica no se cuenta con un presupuesto propio estimado anual, que permita al área proyectar determinado tipo de dotación o intervenciones: “También hay que ser conscientes de que antes daban un presupuesto para el área donde tenías que dar temas de formación, dotación, [la realización de] un festival... todo con esa plata. Ahorita, administrativamente es distinto”.

Dentro del informe de evaluación del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas, se menciona que, en 2020, un total de 60 bibliotecas recibieron dotaciones por \$338´151.260 por parte del ICPA (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, pág. 48), y en 2021:

(...) se realizó la dotación de libros a 33 bibliotecas públicas de la Red Departamental de Antioquia, ubicadas en 30 municipios, por valor de \$278 millones de pesos. También se realizó la dotación inmobiliaria a tres (3) bibliotecas de los municipios Gómez Plata, Puerto Nare y Cisneros, por valor de \$60 millones de pesos (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2021).

Menciona el líder del área de Lectura y Bibliotecas del ICPA que a corte de abril de 2022: “A través de unos convenios de esta Gobernación, logramos establecer 17 bibliotecas y el municipio se comprometía a hacer mejoras como en estantería e infraestructura”, de las 10 que aún no han cumplido con su parte (agrega el líder).

¹¹ Ver nota: <https://mincultura.gov.co/areas/cooperacion/noticias/Paginas/Embajada-de-Jap%C3%B3n-donar%C3%A1-cuatro-nuevas-bibliotecas-p%C3%BAblicas-gracias-a-alianza-con-MinCultura.aspx> . Cabe anotar que en el 2014 esta embajada hizo un aporte similar para la biblioteca de Armenia Mantequilla.

Adicionalmente, se destaca que, dentro de los requerimientos del Portafolio de Estímulos para quienes generen publicaciones como ganadores/as de un estímulo, deben reservar ejemplares para cada una de las bibliotecas públicas adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.

Por su parte, la Red Nacional de Bibliotecas ha generado dotaciones constantes a las bibliotecas adscritas a la Red, materiales diversos se encuentran en las bibliotecas públicas del departamento gracias a esta Red, tanto de autores nacionales, internacionales y recopilaciones temáticas de carácter cultural para el país con enfoques étnicos, poblacionales y territoriales. Así también se cuenta con las Bibliotecas Rurales Itinerantes que tienen además mobiliario adicional en diferentes zonas del departamento. Incluso con materiales como la Colección Semilla a instituciones educativas.

Entidades privadas y alcaldías realizan dotaciones eventuales a las bibliotecas o las comunidades, como es el caso de la Fundación Secretos para Contar con sus colecciones para familias de la ruralidad, o las inversiones que hacen las alcaldías desde la Estampilla Procultura¹².

Sin embargo, son varias las paradojas que la dotación conlleva. Por un lado, las dotaciones no llegan a todos los hogares y no todas las familias acceden a materiales de lectura a través de la modalidad de préstamo con las bibliotecas públicas, ya sea porque no saben, no viven cerca o no les interesa. Pero de otro lado, en aquellos hogares donde el material de lectura llega, no necesariamente se logran prácticas de lectura constantes. En el caso de las dotaciones de Secretos para Contar en los territorios (libros que se regalan a hogares de familias rurales del departamento), muchos de estos libros terminan inutilizados o regalados porque las familias no encuentran una razón para aprovechar este material. Lo cual implica que es necesario avanzar no sólo en la dotación de material, sino en la dinamización de este para su aprovechamiento. Teniendo en cuenta que las cifras de lectura en el país siguen siendo bajas, como lo expone la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares:

¹² De acuerdo a la norma, el 10 % de la Estampilla Pro-cultura recaudado en los municipios de Colombia, deberá ser destinado a la dotación y/o infraestructura de las bibliotecas públicas. Para conocer qué municipios tienen estampilla en el departamento, puede remitirse al Diagnóstico General de la Cultura del departamento, ítem 6.1 Recursos y financiación, sub ítem 6.1.4 Fuentes municipales.

La evidencia encontrada en el entorno educativo muestra que, de acuerdo con los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) del 2018, el país se encuentra rezagado en dos años de escolaridad con respecto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que en el caso de la lectura se traduce en que los estudiantes tienen dificultades para comprender, evaluar, reflexionar y localizar información (Consejo Nacional de Política Social CONPES, 2021).

Es necesario señalar que la catalogación del material que llega a las bibliotecas requiere de sistemas de información que permitan su organización, consulta y préstamo a los grupos de interés o usuarios. En Antioquia funciona el KOHA, catálogo colectivo de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Antioquia, que de acuerdo a información de la página <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/literatura/catalogo-red-de-bibliotecas>, está conformado actualmente por la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra y 104 bibliotecas públicas municipales, que ofrece más de 270.000 registros bibliográficos. A nivel nacional opera el DEWEY. Esto supone una contrariedad del área, porque se superponen sistemas de información que generan duplicidad de información y no ponen en diálogo la gestión que realizan las bibliotecas del departamento, teniendo en cuenta que la gran mayoría están adscritas no sólo a la Red Departamental, sino también a la Red Nacional.

Ahora, frente a la conectividad de las bibliotecas, el líder de área de Lectura y Bibliotecas del ICPA menciona:¹³

También hay un asunto y es el tema de la dotación. Hace algunos años hubo una muy buena dotación de computadores que ahora, por los ciclos de la tecnología, están obsoletos. En el 80% de las bibliotecas hay un computador mínimamente para que la gente acceda, ya hace parte de la infraestructura de la biblioteca. Hay un indicador en el plan de lectura y biblioteca que decía: “el 80% de las bibliotecas conectadas al 2020” y creo que no hay alguna que esté desconectada, es decir, puede que lo esté porque no haya pagado el internet, si todavía dependen del pago de la alcaldía o alguna cosa así, pero creo que más del 80% de las bibliotecas ofrecen acceso a internet para sus usuarios.

¹³ Entrevista realizada en abril de 2022, con código: 22042005LB.

Sin embargo, cuando se toca el tema puntual de los impactos de la pandemia COVID-19 en área¹⁴, la encargada de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra menciona:

Es una carencia eso de estar conectados con algunos; la conexión entre Antioquia es difícil. La pandemia nos demostró que la virtualidad no es posible en todos los territorios porque son diversos, se les cae el internet o no tienen computador. La virtualidad acerca, pero en Antioquia ha sido compleja. Se conectan muchas, pero las otras nos dicen: se nos cayó el internet, no tenemos el equipo, entonces fue un reto la pandemia. Nos conectó, de alguna forma, pero el internet no está en todas partes pues Antioquia tiene una geografía muy quebrada, más el acceso a esos servicios de telecomunicaciones...

De lo anterior, es claro que la conectividad sigue siendo un reto para el departamento en todos los aspectos, y tendrá que ser una prioridad de los gobiernos garantizar el acceso a internet en los territorios, sin embargo, es complejo que esta sea una debilidad que logre subsanar el Plan Departamental para la Lectura, Escritura y Oralidad.

En síntesis, se cuenta con dotación, pero el reto sigue siendo cómo se acercan los lectores a estos materiales, con la infraestructura y redes existentes, los libros siguen siendo ajenos a gran parte de la sociedad antioqueña.

Nota: Para conocer a detalle la infraestructura de los municipios del departamento, se recomienda visitar el Anexo 3 de este documento titulado: Matriz Infraestructura Cultural, y el Anexo 8: Estado de la infraestructura cultural en el departamento de Antioquia.

6.3. Redes y entidades

El departamento de Antioquia se cuenta con diferentes entidades públicas, privadas y asociativas que realizan acciones de promoción, difusión, formación y gestión en el campo de las bibliotecas, la lectura, la escritura y la oralidad, y que se encuentran desde el ámbito internacional hasta lo comunitario como barrios o veredas en el departamento. Se destaca que esta área no se limita exclusivamente al espacio de las bibliotecas, y que estas prácticas

¹⁴ Para profundizar en las afectaciones de la pandemia, se recomienda leer el ítem 6.9 Megatendencias y contextos globales

socioculturales alrededor de la palabra suceden en múltiples espacios, con diversos actores y de manera incluso intersectorial y transdisciplinar.

A continuación, se mencionan algunas de las más representativas que se encuentran activas y que fueron referenciadas a lo largo del ejercicio de investigación. Así mismo, cabe anotar que, en toda esta estructura, se activan todo tipo de agentes del área, como mediadores, usuarios, lectores, escritores, narradores y gestores.

6.3.1. *Redes*

Se hizo un mapeo de las redes que en algunos casos se caracterizan por ser sistemas de información, modelos de cooperación donde se dan relacionamientos más complejos y de articulación, y modelos mixtos donde se prestan servicios de información, pero también se da el trabajo cooperativo:

- **Iberbibliotecas:** el Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS, busca promover el acceso libre y gratuito a la lectura y la información para todas las personas, a través de una red iberoamericana cooperación entre bibliotecas públicas, para generar sinergias y aumentar los recursos en beneficio común de todos los países miembros del Programa. Está liderado por la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, y la Unidad Técnica está a cargo del Centro Regional Para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC. Colombia hace parte de esta Red Internacional, y por ende las bibliotecas del país tienen acceso a las oportunidades y procesos que promueve Iberbibliotecas. Se considera un modelo de cooperación.
- **Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA por sus siglas en inglés:** es la organización que representa a nivel mundial los intereses de los servicios de bibliotecas y de información, así como de sus usuarios. Además, es la portavoz de los profesionales en el manejo de las bibliotecas y la información. Se considera una red de cooperación.
- **Red Nacional de Bibliotecas Públicas RBNP:** creada para el fomento de la lectura y la escritura en Colombia, es coordinada por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia. A esta red se encuentran adscritas un total de 1.554

bibliotecas de todo el país, de las cuales 186 son de Antioquia, incluyendo Medellín (algunos municipios con más de una biblioteca adscrita)¹⁵. Dentro de la red se desarrollan importantes procesos que han beneficiado el departamento, como la Estrategia Regional con tutores/as y promotores/as, las Bibliotecas Rurales Itinerantes (más de 600 en todo el país), el Premio Nacional de Bibliotecas Públicas Daniel Samper Ortega, o el Encuentro Nacional de Bibliotecas públicas. Adicionalmente la Red ofrece al sector asesoría técnica, formación constante, publicaciones propias, dotación bibliográfica y espacios de encuentro e intercambio.¹⁶ Se considera un sistema de información.

- **Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Antioquia:** de acuerdo al directorio de Bibliotecas Públicas del área de Lectura y Bibliotecas del ICPA, entidad a cargo de dinamizar la Red, se encuentran adscritas un total de 134 bibliotecas de todos los municipios del departamento (algunos municipios con más de una biblioteca registrada). Esta vincula bibliotecas públicas municipales, bibliotecas públicas en casas de cultura o centros culturales, y bibliotecas público-escolares en el Departamento. Dentro de la Red se generan asesorías técnicas y pedagógicas para la creación, administración y servicios de las bibliotecas, la difusión y uso de recursos bibliográficos y audiovisuales, entre otros. Cabe anotar que a esta Red la encabeza la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra.¹⁷ Se considera un sistema de información.

En este punto, es importante anotar que no existe un diálogo sólido entre las Redes Nacional y Departamental que permita potenciar procesos en el departamento. Esta falta de articulación genera en ocasiones dobles servicios en los territorios, además de que se dan confusiones en los sistemas de información (a nivel nacional el Dewey y a nivel departamental el Koha), dobles asesorías, acompañamientos redundantes y en muchos casos, duplicidad de

¹⁵ Para conocer el directorio nacional de bibliotecas públicas de la RNBP, puede visitar el enlace:

<https://siise.bibliotecanacional.gov.co/DIRECTORIORNBP/DirectorioRnbp.aspx>

¹⁶ Para conocer más sobre la RNBP, puede visitar el sitio web: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/bibliotecas-en-red>

¹⁷ Para conocer más sobre la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Antioquia, puede visitar el sitio web: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/lectura-bibliotecas/red-departamental-bibliotecas#:~:text=La%20Red%20Departamental%20de%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas%20de%20Antioquia%20es%20la,P%C3%BAblico%20Escolares%20en%20el%20Departamento.>

formatos y requisitos para las bibliotecas. Esto se considera una debilidad, toda vez que ambas redes podrían tener procesos potencialmente favorables para el sector, porque alimentarían bases de datos cuantitativas y cualitativas constantemente, aprovechando en territorio los recursos y el personal asesor o técnico.

- **Red de bibliotecas populares y comunitarias de Antioquia, REBIPOA:** si bien se constituye como una Corporación sin ánimo de lucro, su funcionamiento se ha configurado bajo la metodología de red; fue creada en 1991 para agrupar las bibliotecas populares y comunitarias, buscando su desarrollo e integración, con el ánimo de consolidar procesos formativos y cualificar la prestación de los servicios bibliotecarios que estas unidades de información ofrecen en Medellín y el Departamento de Antioquia (Colombia).¹⁸ Se considera un sistema de cooperación.
- **Red de Bibliotecas de EPM:** un programa gestado por un acuerdo metropolitano en el año 2006 entre Empresas Públicas de Medellín, Fundación EPM, Área Metropolitana, Alcaldía de Medellín y Biblioteca Pública Piloto, actualmente liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, en un convenio que agrupa servicios digitales a través del portal web y el fortalecimiento a los servicios bibliotecarios para 124 bibliotecas de Medellín, área metropolitana y Antioquia.¹⁹ Se considera un sistema mixto.
- **Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín²⁰:** es un conjunto de redes de bibliotecas que comparten entre sí intereses por obtener mejores niveles de acceso a la información entre otros logros, como la creación de proyectos que apunten al desarrollo educativo y social de la región. En el momento, el Sistema abarca 22 bibliotecas públicas y una especializada, que dependen de la Secretaría de Cultura y trabajan mancomunadamente con la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín y el Área Metropolitana, integrando así las bibliotecas del Valle de Aburrá, las que hacen

¹⁸ Para conocer más sobre REBIPOA, puede visitar el sitio web: <https://www.rebipoa.org/>

¹⁹ Para conocer más sobre la Red de Bibliotecas EPM, puede visitar el sitio web: <https://www.grupo-epm.com/site/fundacionepm/quehacemos/programas/reddebibliotecas>

²⁰ Si bien para este diagnóstico no se está contemplando la ciudad de Medellín, se considera importante referenciar esta red, toda vez que los municipios del área metropolitana que pertenecen a la subregión del Valle de Aburrá, se interrelacionan con mayor frecuencia a este sistema que a la Red Departamental de Bibliotecas.

parte de la Alcaldía y los Parques biblioteca que se han construido hasta ahora.²¹ Se considera un sistema mixto.

- **Sistemas de Bibliotecas Universitarias:** diferentes universidades que hacen presencia en el departamento han consolidado sus propios sistemas de bibliotecas para la comunidad educativa, por lo que se encuentran en diferentes territorios, espacios bibliotecarios de entidades como la Universidad de Antioquia²², Universidad Nacional, El Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje), Universidades Católica del Oriente y del Norte, Eafit; siendo estas las más relevantes. Se considera un sistema de información.
- **Red departamental de Bibliotecas Escolares:** Esta red fue creada mediante Ordenanza no. 40 del 16 de diciembre de 2020, y responde al sistema de información y operación de las bibliotecas de las instituciones educativas de carácter oficial en el departamento. Depende de la secretaria de Educación departamental. Sin embargo, no todas las bibliotecas escolares del departamento cuentan a julio de 2022 con una persona que desempeñe las funciones de bibliotecario/a escolar, siendo además un cargo que depende de la contratación de operadores de la secretaría con contratos de 4 o 5 meses, y que en muchos casos estas personas terminan desarrollando funciones administrativas al interior de las instituciones educativas. Además de que son personas que no cuentan con una formación específica, como lo menciona el mismo Ministerio de Educación Nacional:

(...) en gran parte de los establecimientos educativos no se cuenta con el personal suficientemente calificado para la adecuada coordinación y aprovechamiento de las bibliotecas como espacios de aprendizaje, principalmente cuando solo el 31% de los establecimientos reporta la existencia de una persona dedicada de manera exclusiva a las labores de bibliotecario(a) (Consejo Nacional de Política Social CONPES, 2021, pág. 35).

²¹ Para conocer más del Sistema de Bibliotecas de Medellín, puede visitar el sitio web: <https://bibliotecamedellin.gov.co/>

²² El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia cuenta con 19 bibliotecas, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento y dinamizar los procesos de investigación e innovación.

Con relación al estado actual de las Bibliotecas Escolares, el documento CONPES 4068 de 2021, que crea la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, dice:

aunque el 75% de las instituciones educativas oficiales del país cuentan con una biblioteca escolar, solo el 62% tiene un espacio exclusivo para su funcionamiento y la mayoría posee colecciones bibliográficas reducidas que no se actualizan con regularidad (Ministerio de Educación Nacional, 2020)²³.

Estas bibliotecas escolares no tienen fuertes vínculos con otras redes que existen en el territorio, a pesar de que hay una Política Pública Nacional que las relaciona directamente como entidades cercanas a las bibliotecas públicas.

- **Redes territoriales:** se identifican iniciativas de redes al interior de municipios que agrupan bibliotecas públicas, escolares, universitarias y/o comunitarias. Y aunque muchas de estas se crean por acuerdo, esto no significa que estén necesariamente activas. Dentro del rastreo realizado se identificaron activas o en proceso de gestión la Red de Bibliotecas de Sonsón²⁴, la Red de Bibliotecas “Leamos en concordia” o la Red de Bibliotecas Comunitarias de Girardota. Es importante anotar que procesos como la caracterización del departamento, puedan fortalecer la base de datos de este tipo de instancias.

Se resalta que dentro del programa de Convocatorias del ICPA, en el Portafolio Departamental de Estímulos para el área de Lectura y Bibliotecas, se ofreció en 2022 el estímulo denominado BIBLIORED -estímulo dirigido a crear o fortalecer las redes de bibliotecas comunitarias, municipales y subregionales, siendo ganadora la propuesta del municipio de Sonsón.

Estas redes se constituyen desde ejercicios cooperativos en los que se comparten servicios, se planean procesos, eventos y se intercambian saberes.

²³ El Ministerio de Educación Nacional con el acompañamiento del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), concluyó que de las 7.000 instituciones educativas que participaron en la muestra, el 25 % no contaban con una biblioteca escolar.

²⁴ Creada por decreto 052 del 26 de junio de 2021, con 4 bibliotecas públicas, 5 de Instituciones Educativas y 1 Universitaria.

Ahora, en clave del diagnóstico, es importante problematizar que los procesos de Red a escala municipal son pocos, y esto radicaría en una desconexión entre los sistemas locales, lo que se traduce en desarticulación. Es posible que haya acuerdos que creen las redes (caso del municipio de La Unión), pero esto no garantiza que sean espacios activos y cumplan un rol en el territorio, lo cual es grave, toda vez que se limita el accionar a la gestión aislada de cada biblioteca. Procesos como la caracterización departamental puedan fortalecer el mapeo de redes en las subregiones en este sentido.

6.3.2. Entidades

- **Bibliotecas y salas de lectura:** Si bien muchas de estas entidades o infraestructuras se vinculan a las redes que fueron previamente referenciadas, es importante anotar que cada biblioteca o sala de lectura en el departamento opera como una entidad independiente. Vinculadas en su mayoría a Casas de la cultura, Instituciones educativas (Bibliotecas escolares)²⁵, Centros de desarrollo infantil o entregadas en operación a Cajas de compensación familiar. Cada uno de estos espacios está supeditado a procesos administrativos y operativos que la institución encargada determine.

Adicionalmente, se destaca que dentro de las entidades culturales más antiguas que tienen los municipios del departamento, las bibliotecas fueron las primeras que contaron con acuerdos municipales de creación (mucho antes que las casas de la cultura). Se tiene información, a través de los marcos normativos de los planes municipales de cultura de que, hacia la década de los años 80, empiezan a crearse los cargos de bibliotecarios/as que consolidan estas instancias en los territorios.²⁶

Ahora, dentro del papel que cumplen las bibliotecas como espacios para el encuentro social para las prácticas LEO al interior de los municipios, no dialogan entre sí en los territorios. Principalmente se encuentra una desconexión de gestión y articulación

²⁵ Antioquia generó en 2021 una ordenanza departamental puntual para bibliotecas escolares. Ver ítem 4.3 de este documento.

²⁶ Para conocer más sobre las bibliotecas públicas de Antioquia, puede remitirse a los anexos del diagnóstico, documento titulado: Anexo 2. Directorio de Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia.

entre las bibliotecas públicas y escolares, quizá con actividades aisladas en algunos momentos, pero sin procesos de planeación y fortalecimiento mutuo.

- **Cerlalc:** el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, es un organismo intergubernamental, bajo los auspicios de la UNESCO, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello, orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro, la promoción de la lectura y la escritura, y el estímulo y protección de la creación intelectual. Para el caso de Antioquia, algunos de sus programas o inversiones se dan en el territorio a través de la Red Nacional de Bibliotecas, Instituciones Educativas o eventos asociados al área.²⁷
- **Escuela Interamericana de Bibliotecología:** la Escuela es una instancia de la Universidad de Antioquia que busca fortalecer la formación integral en Bibliotecología, Archivística y Ciencia de la Información en el departamento y el país, aportando a la generación y aplicación de los saberes mediante sus procesos de investigación, docencia y extensión.²⁸
- **Cajas de Compensación Familiar:** de las Cajas de Compensación presentes en Antioquia, para el campo de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas en Antioquia, se resaltan dos:
 - *Comfenalco Antioquia:* cuenta con el programa Formación, Cultura y Bibliotecas que desarrolla diferentes acciones tanto para sus afiliados como para el público en general en diferentes municipios del departamento, y que comprenden acciones de formación, prestación de servicios bibliotecarios en sedes físicas a través de redes propias, promoción de lectura, servicios digitales, oferta cultural y eventos del libro y la lectura, y extensión bibliotecaria.²⁹
 - *Comfama:* dentro del programa Cultura y Ocio, cuenta con espacios físicos (bibliotecas) que prestan servicios bibliotecarios en diferentes municipios del

²⁷ Para conocer más sobre el CERLALC, puede visitar la página: <https://cerlalc.org/>

²⁸ Para conocer más sobre la Escuela, puede visitar la página: <https://udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/interamericana-bibliotecologia>

²⁹ Para conocer más sobre el programa de Bibliotecas de Comfenalco, puede visitar la página: <https://www.comfenalcoantioquia.com.co/personas/servicios/formacion-y-bibliotecas/bibliotecas/>

departamento y la ciudad de Medellín, articulaciones con instituciones educativas, corporaciones, oferta de extensión itinerante por los territorios, patrocinio de eventos y ferias, bonos lectores, entre otros.³⁰

- **Fundaciones:** estas entidades como instancias privadas generalmente (no en todos los casos), asociadas a grandes empresas o grupos empresariales en los territorios, han promovido y consolidado diferentes programas o procesos significativos para el área en el departamento; se destacan: la Fundación Secretos para Contar³¹ con un énfasis en la ruralidad y que, además de llevar dinamizadores a diferentes subregiones, entregan colecciones de libros a las comunidades campesinas; la fundación EPM, la Fundación Bolívar Davivienda con la estrategia Cultivarte que provee salas de lectura y de prácticas de otras artes; la Fundación Taller de Letras Jordi Sierra i Fabra, que desde el 2004 ejecuta proyectos de todo tipo en el departamento, acompañando incluso a entidades públicas municipales y departamentales en procesos técnicos y de planeación³²; la Fundación Ratón de Biblioteca, con proyectos de larga trayectoria en el área desde 1981³³ en procesos técnicos, formativos y de promoción; la Fundación Confiar (que pertenece a la cooperativa financiera que lleva el mismo nombre), que realiza espacios académicos, promociona contenidos, realiza eventos culturales que vinculan lo literario y apoyan iniciativas en territorios; o Fundalectura a nivel nacional, que realiza formación, es creadora de conocimiento y metodologías innovadoras para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad.
- **Corporaciones:** En el caso de las entidades sin ánimo de lucro que realizan gestión en el campo de la lectura, escritura y oralidad -LEO-, son varios los procesos organizativos que tiene el departamento. Algunas de éstas incluso son transversales a otras áreas artísticas y culturales que dinamizan procesos intersectoriales en las regiones. Se destacan: Corporación Rural y Biblioteca Pública Laboratorio del Espíritu, en El Retiro, subregión Oriente, con procesos formativos artísticos y eventos

³⁰ Para conocer más, puede visitar la página: <https://www.comfama.com/>

³¹ Para conocer el trabajo de la Fundación Secretos para Contar, visitar el sitio web: <https://www.secretosparacontar.org/>

³² Para conocer más sobre la Fundación Jordi Fabra i Sierra, puede visitar el sitio web: http://sierraifabra.com/?page_id=625&lang=es

³³ Para conocer más sobre la Fundación Ratón de Biblioteca, puede visitar el sitio web: <https://ratondebiblioteca.org/>

culturales; y en procesos fuertes a nivel departamental en el campo de la oralidad, la Corporación Viva Palabra Cuenteros, que promueve principalmente la formación y divulgación de la cuentería.

- **Cooperativas:** estas entidades que hacen presencia en el departamento también han sido claves para la gestión de la lectura, escritura y oralidad, con el apoyo a eventos, publicaciones o espacios de promoción. Algunas incluso con líneas culturales muy fuertes como la Cooperativa Confiar a través de su Fundación, que realiza cada año el Bazar de la confianza a nivel nacional, o Coobejorral, con el apoyo a publicaciones antológicas, entre otras.
- **Librerías:** espacios que también hacen parte activa de la cadena de valor del libro; también cumplen un rol importante porque habilitan espacios físicos para la promoción de la lectura, la escritura o la oralidad. Ejemplos en la subregión del oriente son: Textura y Armonías y, Pretexto librería, en Rionegro en Rionegro, e Tanta Tinta en El Retiro, Fauno Café librería en La Ceja.
- **Medios de Comunicación:** el fomento de la lectura, escritura y oralidad ha sido también campo de intervención de diferentes medios de comunicación en el departamento. En soportes de todo tipo se han generado contenidos que acercan a la ciudadanía de manera democrática al área: periódicos, revistas, magazines, canales y radios comunitarias, microsítios, redes sociales, fueron parte de los medios identificados. Por su parte, algunas franjas de emisoras universitarias, radios públicas y canales de televisión se activan en épocas como el mes de abril, con motivo del denominado Día del idioma (23 de abril), para provocar espacios de circulación de contenidos y reflexión alrededor del área.

Así mismo, lo han estimulado convocatorias como el Portafolio de Estímulos de Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) que ha apoyado proyectos de promoción de lectura en medios de comunicación de todo tipo. Para ejemplificar este tipo de ejercicios se mencionan proyectos como la Revista Kronópolis en el Oriente, Tk: Tu biblioteca en la Radio en Copacabana, Gelatina de Pata, podcast de la biblioteca de Sonsón y su grupo de escritura creativa que se encuentra alojado en plataformas de streaming.

6.3.3. *Procesos independientes*

Cabe destacar, que existen muchos otros procesos de fomento de la lectura, escritura y oralidad en el departamento que no necesariamente están adscritos a redes o entidades, ya sea públicas o privadas. Se trata de bibliotecas o procesos colectivos alternativos que se gestan desde las comunidades a partir de lógicas de independencia o autogestión. Son emergentes y algunos son el resultado de movilizaciones directas de la ciudadanía, como sucedió entre 2019 y 2021, cuando en el marco de las protestas en el país y con el regreso a las regiones de agentes culturales que vivían en la ciudad y la pandemia les obligó a regresar, se fundan pequeños núcleos de lectura e intercambios de saberes en casas particulares, calles peatonales o espacios de *coworking*. Así lo describe el Plan Nacional de Cultura 2022–2032:

...las bibliotecas comunitarias, y otras prácticas, permitieron juntar diversas voces con el propósito de imaginar un país más justo y en paz; exigir un Estado más equitativo e incluyente para garantizar la protección de la diversidad cultural y del territorio; así como mayores oportunidades para los jóvenes, las mujeres, las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, grupos étnicos, campesinos, víctimas del conflicto, migrantes y en general la pluralidad de pueblos y poblaciones (Ministerio de Cultura de Colombia, 2022, pág. 88).

Algunos ejemplos relevantes de procesos independientes son: la biblioteca Solidaria en San Carlos, Cinelatura en Santa Fe de Antioquia, la biblioteca Casita Encantada en Urabá y el modelo de Bibliotecas Humanas en Tarazá. O proyectos de promotores/as o clubes de lectura independientes que constantemente realizan actividades en espacios públicos no convencionales. Todos estos procesos operan con dificultades económicas o sin capacidad instalada suficiente que les garantice un mínimo de sostenibilidad.

En el encuentro subregional realizado en el municipio de Turbo el 4 de septiembre de 2022, Yaneth Elodia Chaverra Palma, gestora cultural y directora de la Casita Encantada de Urabá decía:

Porque muchas veces vamos al campo sin las herramientas de trabajo, pero por tener la pasión, lo hacemos con lo que tenemos en medio, entonces esta es la invitación que los entes gubernamentales: dialoguen más, porque a veces vienen y hacen visitas a la

biblioteca municipal, pero también hay otras bibliotecas comunitarias que hacemos un trabajo valioso.

Como un dato adicional, en el programa de Convocatorias del ICPA, dentro del Portafolio Departamental de Estímulos, han participado más de 90 propuestas de personas diferentes entre los años 2019 y 2022 en la categoría de lectura y bibliotecas.

6.3.4. Ente departamental: ICPA

De acuerdo con la información encontrada en la página <https://culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros>:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, orientado a la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones y la conservación y divulgación de la memoria y patrimonio del Departamento de Antioquia. Su funcionamiento está sujeto a la Ordenanza 34 del 29 de diciembre de 2010 y a través del Decreto 0494 del 28 de febrero.

Esta entidad se constituye como el centro de integración cultural de todas las regiones de Antioquia, ya que es por medio de este que se canalizan los esfuerzos y recursos hacia los diferentes municipios del departamento.

El ICPA tiene a su cargo el diseño de estrategias de fortalecimiento de los procesos culturales del Departamento, con el propósito de priorizar y dinamizar el desarrollo cultural de las regiones, identificar sus fortalezas y debilidades en el área territorial, y apoyar las manifestaciones culturales como espacios educativos.

Dentro de su estructura orgánica se encuentran 3 subdirecciones: i) Administrativa y Financiera; ii) Patrimonio, Fomento Artístico y Cultural; y iii) Planeación.

Para el caso del área de Lectura y Bibliotecas, esta se encuentra adscrita a la subdirección de Fomento, y cuenta a julio de 2022 con 3 funcionarios/as en los roles de: i) Líder del área de lectura y bibliotecas, ii) Auxiliar administrativa de la biblioteca departamental desde donde se maneja el depósito legal y se apoya el área de lectura y bibliotecas y literatura, y iii) Apoyo en la

red de bibliotecas, capacitación de bibliotecarios, catálogo, público y todo el tema de información y asistencia al software.

Sin embargo, la estructura orgánica que tiene el área es limitada e insuficiente frente a las necesidades y posibilidades, y no logra dar respuesta más profunda a los territorios en acompañamiento formativo, cualificación, investigación o gestión del conocimiento del área. Gran parte de la información solicitada al área encargada de lectura y bibliotecas del ICPA en la fase diagnóstica no pudo ser suministrada porque no se cuenta con esta, lo cual es grave considerando que se trata del ente departamental.

Al momento de indagar por las fortalezas del área, el equipo de trabajo a través de la entrevista realizada señala:

A nivel institucional creo que el respaldo, es decir, las directivas de este momento del ICPA creen y apoyan mucho nuestro trabajo, hay buena respuesta siempre frente a lo que proponemos, ejecutamos y hacemos.

Otra fortaleza es el sector; tenemos un sector bibliotecario muy fuerte tanto a nivel territorial como nacional. Eso también nos permite tener unos referentes muy buenos frente a lo que hacemos y lo que podemos hacer y también el acompañamiento. Estas labores de coordinación necesitan unas miradas porque nosotros somos muy técnicos en lo que hacemos, pero también la academia es fundamental para ese acompañamiento... la academia, las instituciones a nivel gubernamental, las empresas que trabajan por el sector, las cajas de compensación... tienen otra mirada y eso retroalimenta nuestro trabajo.

Sin embargo, la misma instancia reconoce sus limitaciones, y lo expresan de esta manera a propósito de su rol de apoyo a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, en entrevista al área³⁴ señalan: “Es una red que está organizada y todos vamos marchando, de alguna manera, por el mismo camino; eso nos da un poco de tranquilidad. Aunque a veces, nos quedamos cortos en la respuesta para muchas solicitudes que nos hacen”. Y agrega frente al personal a cargo, a manera de debilidad: “El área de lectura y bibliotecas necesita más personas y el área de

³⁴ Entrevista realizada el 20 de abril de 2022, con código: 22042005LB.

literatura, como hablábamos al comienzo, necesita por lo menos un profesional que tenga la experticia”.

Cuando se consultó sobre ¿Cuál considera que ha sido el papel del ICPA para el área en el departamento, el líder del área menciona:

Lectura y bibliotecas por fuera del Valle de Aburrá es muy fuerte; aunque con algunas bibliotecas del Valle de Aburrá también hemos hecho algunas cosas, pero nuestra fortaleza es por fuera: tenemos un trabajo de acompañamiento, formación y visita al territorio. Cuando convocamos alguna actividad la gente responde y tratamos de resolver cualquier necesidad que los bibliotecarios tengan, tratar de responder de la mejor manera. Hay un reconocimiento frente al equipo.

En el Valle de Aburrá es otro asunto porque el sistema de bibliotecas de Medellín, de alguna manera, absorbe el sistema de bibliotecas del Área Metropolitana y no compartimos ninguna acción cercana, por ejemplo, ellos tienen su catálogo aparte y son pocos los eventos de formación que hacen extensivos a los bibliotecarios de los municipios. Además, es otra lógica administrativa. (...) Aunque nosotros tenemos acercamiento y tenemos buena relación. En los últimos años se han acercado un poco más algunos, como Caldas, Sabaneta y Barbosa.

Es importante recordar que, es el ICPA la entidad encargada no sólo de formular el nuevo Plan Departamental del área, sino también de gran parte de su aplicabilidad y su seguimiento. Por lo que una figura debilitada como la que se encuentra en este momento en el departamento, sin personal suficiente, sin injerencia en gran parte de los procesos departamentales y sin interlocución efectiva con otros entes públicos y privados, no podrá dar respuesta suficiente a la demanda de un Plan que, reconociendo cómo se está movilizando el universo de la Lectura, la Escritura y la Oralidad en el departamento, propondrá acciones más allá de la Red Departamental de Bibliotecas. Por lo tanto, se requieren cambios profundos en el área, tanto en la cantidad de personas que la atienden, como en su plan de trabajo institucional.

6.3.5. *Espacios de participación*

Los espacios de participación entendidos como los escenarios donde la ciudadanía puede opinar, asesorar, proponer y compartir sus puntos de vista, son esenciales para el área, principalmente desde la diversidad de los territorios y los procesos. Actualmente en Antioquia los espacios de participación para el área de Lectura y Bibliotecas son limitados y conformados bajo figuras poco adecuadas a las necesidades del contexto. Se tiene en primer lugar al **Comité Técnico de Lectura y Bibliotecas Públicas**: este es un espacio a nivel departamental, considerado un órgano consultivo y escenario de participación y concertación entre el Gobierno departamental y la sociedad civil, que tiene como función asesorar las políticas, planes, y programas para la promoción y el fortalecimiento de la lectoescritura, los libros y los procesos públicos bibliotecarios de Antioquia, además de promover la articulación de los diferentes subsectores y actores del ámbito bibliotecario, la lectura y la información del Departamento.

Actualmente el Comité está integrado por:

- a) El director de Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia o su delegado, quien ejercerá la presidencia del espacio de participación.
- b) La secretaría técnica, delegada en un servidor público del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Este representante institucional tiene voz, pero no tiene voto en el espacio de participación.
- c) Un representante de la Secretaría de Educación Departamental.
- d) Un representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.
- e) Un representante de las entidades que promueven la lectura y la escritura.
- f) Un representante de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- g) Un representante de cada una de las cajas de compensación familiar con domicilio principal en el Departamento.
- h) Un representante de las bibliotecas universitarias del Departamento.
- i) Un representante del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Esta instancia a nivel departamental opera como un comité técnico asesor y no como un ente propiamente democrático con representatividad de agentes del área del departamento (como lo es el Consejo Departamental de Literatura, por ejemplo). Lo cual determina una tipicidad de

conversaciones y seguimientos a la gestión tanto del ICPA como del cumplimiento de las políticas públicas.

Frente al funcionamiento del Comité, funcionarios del área en el ICPA señalan:

Nosotros no tenemos la concepción artística que sí tienen las otras áreas, tampoco la conformación de los consejos; nosotros somos un comité técnico (...) Creo que ese elemento debemos incorporarlo aquí con un experto porque las otras áreas artísticas tienen dinámicas asociadas y de pronto es más fácil entender desde la gestión cultural esas dinámicas de las áreas artísticas y culturales que un asunto tan técnico como es el tema de las bibliotecas.

El Comité está constituido por personas que representan instituciones con sede en Medellín, eso es lo primero, que de pronto hay un desconocimiento de la región, no muy marcado, pero puede haber, aunque la Universidad tiene presencia regional y las cajas de compensación también tienen alguna presencia [...] pero, por ejemplo, las bibliotecas universitarias, que tienen un representante en el comité, todas son del Valle de Aburrá. Además, tenemos un sólo representante de la red de bibliotecas, mientras que tenemos nueve consejeros en cada uno de los otros. Deberíamos tener mínimamente uno por subregión.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que en materia técnica está clara la participación de algunos sectores relacionados en el área, pero que esto no logra cubrir el vacío en términos de participación de procesos comunitarios, colectivos, experiencias significativas y entidades que realizan intervención propiamente en los territorios. Es importante que pueda reconsiderarse el alcance del Comité para fortalecer la participación ciudadana en el departamento. Esto se ve reflejado en que haya espacios como el Consejo Departamental de Literatura, donde surgen solicitudes y demandas que no son del área de la literatura, sino que tienen todo que ver con el área de Lectura y Bibliotecas, básicamente porque termina siendo el único espacio en donde puede tenerse un diálogo representativo en el departamento.

De otro lado, se encuentra que a través de la ordenanza No. 40 del 16 de diciembre de 2020, se ordena a la Secretaría de Educación del departamento que cree un **Comité Departamental de Lectura y Bibliotecas Escolares**, que cumple una función técnica para ese

sistema de bibliotecas en particular, sin embargo, este NO tiene un carácter de escenario de participación ciudadana.

Adicionalmente, en perspectiva de participación ciudadana, se dan otros espacios como los Encuentros departamentales de bibliotecas públicas, como posibilidad de reflexión ciudadana en Antioquia (siendo el último en 2016), que migran a la modalidad de Festival de Lectura (buscando juntar en un mismo encuentro bibliotecarios y escritores), contando al momento con dos presenciales en 2018 y 2019, y uno virtual en 2020. Aunque estos espacios no logran cumplir de manera estricta con un espacio de conversación y debate.

A escala municipal se encuentran **los Consejos Municipales de Cultura**, donde el área de lectura y bibliotecas generalmente se vincula a esta figura con representantes que asesoren de manera específica la gestión cultural para el área. Estos espacios, por lo general, en los municipios se encuentran supeditados a voluntades institucionales y capacidad de movilización del mismo sector. Su diagnóstico general en perspectiva de la cultura del departamento es que son tan variables que no logran constituir procesos participativos significativos.

Con relación al funcionamiento de estos espacios, en entrevista con las asesoras territoriales del ICPA, que acompañan a los municipios en el fortalecimiento de estas instancias, se menciona³⁵:

(...) de todo hay. Hay unos comprometidos que funcionan, que se capacitan y también es un vaivén. Son variantes, a veces funcionan, a veces se quedan sin representantes... ¿que son importantes [los consejos de cultura]? Sí. En algunos municipios logran ser el ente asesor para para la toma de algunas decisiones de la Alcaldía. En algunos [municipios] creen que son el Concejo con C, y entonces quieren ir más allá, otros que son invisibilizados... pero importantes sí son. El solo hecho de que los tengan, es que sí saben que hay un intermediario al qué acudir. ¿Que se deben seguir?, sí. Lo que pasa es que no es fácil en estos temas, ni uno puede decir ‘hoy tengo estos funcionando perfectamente’ o ‘tienen una representación de más de 50’ porque al otro día puede que ya no.

³⁵ Entrevista realizada en mayo de 2022, identificada con el código: 22051614PL

Ahora bien, la participación se da desde una dinámica de corresponsabilidad, es decir, que no sólo depende de una institucionalidad que propicie los espacios, sino también del nivel de apropiación ciudadana que se tenga de los espacios y el interés de sumarse a estos para opinar, proponer o consultar. Las asesoras territoriales mencionan:

(...) la percepción que tenga la ciudadanía frente a sus instituciones y la credibilidad en ella, juega un papel muy importante para que participen o no dentro del CMC que es un espacio de participación ciudadana. Muchos dicen ‘para qué participar ahí, cuando lo que nosotros decimos o no se ha cumplido o no es tenido en cuenta y la Administración hace lo que quiere’; entonces cuando le dicen a uno que ‘la Administración hace lo que quiere’ es también cosas buenas y cosas malas, o mal hechas, o indebidas.

Así entonces, es necesario avanzar en la consolidación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana para el área, tanto a nivel departamental como local, que se puedan establecer diálogos entre ambas instancias (departamental y municipal) y avanzar en materia de formación política a los agentes para apropiarse de estos espacios y contribuir al cumplimiento del nuevo Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas.

6.4. Patrimonio y memoria cultural

Para comprender el estado de campos como la conservación y protección, así como del fomento y divulgación de bienes de interés cultural patrimonial en el área de lectura y bibliotecas, o mejor aún, en el campo de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas, se realizaron rastreos documentales en fuentes primarias y secundarias.

En un primer lugar se destaca que Antioquia cuenta con el Plan Departamental de Patrimonio Cultural “Antioquia es Patrimonio” 2020–2029; formulado por el Instituto de Cultura y Patrimonio del departamento en asocio con la Universidad de Antioquia. En este plan, se expone un diagnóstico por las diferentes subregiones, destacando de manera cualitativa los diferentes elementos constitutivos de la tradición y los patrimonios locales. Las bibliotecas en los municipios, se consideran referentes culturales para el patrimonio cultural:

En el diagnóstico participativo adelantado para la formulación de este Plan [Plan Departamental de Patrimonio Cultural], se reconocieron alrededor de 600 ítems de bienes

materiales. De estos, 400 fueron inmuebles, la mayoría son de carácter religioso. También se mencionaron casas de la cultura, museos y bibliotecas (en este orden de mayor a menor frecuencia) como referentes culturales. (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 37)

Al momento de hablar sobre repositorios bibliográficos, se debe anotar que estos están: (...) custodiados por la Biblioteca Nacional encargada de liderar los procesos normativos para la configuración de las bibliotecas públicas del país que tienen a su cargo el patrimonio bibliográfico y documental en los distintos ámbitos territoriales. La Ley 1379 de 2010 regula la Red Nacional de Bibliotecas y el Depósito legal como estrategia de conservación del patrimonio documental y bibliográfico colombiano. Entre las problemáticas identificadas en el contexto departamental están: la falta de bibliotecas públicas según el número de entidades territoriales, las carencias en las condiciones físicas, en cuanto a la dotación de material bibliográfico (insuficiente, desactualizado, deteriorado) y la falta de personal para cumplir idóneamente con los respectivos servicios (INER; 2016). (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, págs. 37 - 38).

El Plan señala además que,

(...) gran parte de los municipios cuentan con bibliotecas, archivos históricos y fondos documentales de gran importancia para la investigación de la historia, sin embargo, dichos archivos se encuentran deteriorados. (...) Alguna vez, revisamos uno de la tierra de Marianito en Angostura que estaba en la casa de la cultura. Era un archivo judicial muy antiguo, aunque estaba muy destruido por la humedad.

Es decir que, si bien existe una regulación nacional autónoma en materia de archivos, las bibliotecas públicas en los municipios cumplen un papel importante en materia de reflexión patrimonial y de memoria. Y es por esto que en la operatividad de este Plan Departamental de Patrimonio Cultural, aparecen estos espacios como apoyos para la ejecución y logro de las metas propuestas así: “(...) es de suma importancia el conocimiento y apropiación comunitaria de la reglamentación jurídica, de los centros históricos, de las bibliotecas, de los museos, de los

parques arqueológicos, y en general, del paisaje cultural que construye memorias colectivas” (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 155).

Entonces, será importante para algunos casos del departamento que tienen connotación patrimonial o de memoria cultural, revisar cómo podrá el nuevo Plan Departamental del área de Lectura y Bibliotecas responder de manera adecuada a su conservación preservación, fomento y salvaguarda.

De otro lado, dentro del Palacio de la Cultura departamental Rafael Uribe Uribe, sede operativa del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se encuentran importantes centros de documentación con valor patrimonial y de memoria, tales como la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, que tiene carácter patrimonial por el valor de los documentos que posee y desde la cual opera el denominado Depósito Legal: “Es un mecanismo que permite la adquisición, el registro, la preservación y la disponibilidad del patrimonio bibliográfico y documental nacional”.³⁶ Están también la Fonoteca Departamental y Centro de Documentación Musical³⁷ que en palabras del líder de área de Lectura y Bibliotecas del ICPA describe desde el quehacer del área: “El tratamiento técnico de esos materiales y la estructuración de los servicios que deben tener esas unidades de información se debe hacer desde un punto de vista bibliotecológico”.

De manera que, la articulación con otras áreas y el diálogo intersectorial demandan puntos de encuentro y gestión común, que permitan a la ciudadanía acceder a contenidos de manera fácil sin importar por medio de qué área se activan las búsquedas.

Así mismo, en el marco de la entrevista realizada al área del ICPA, se consultó sobre si hay elementos de valor patrimonial y de memoria asociados al área en los territorios. El equipo menciona que en subregiones como el Oriente se adelantan investigaciones de patrimonio documental, algunas a cargo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, otras en

³⁶ Tomado de la página: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/literatura/biblioteca-departamental-carlos-castro-saavedra>

³⁷ Entendiendo estos bienes como unidades de información que pueden ser consultadas. La Fonoteca Departamental posee un valioso acervo sonoro de más de 300.000 fonogramas, entre grabaciones musicales, programas radiales, grabaciones de obras literarias y discursos. Ver más en el sitio web: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/fonoteca>

municipios como Sonsón, y finalmente destacan que el tema de archivos no es de su competencia, sino del Archivo General de Antioquia.

La anterior respuesta, es muy estéril teniendo en cuenta lo grande que es el departamento, y refleja un vacío fuerte en materia de investigación patrimonial para el área. O puede ser, también, que hay un desconocimiento profundo por parte del ente departamental al respecto.

Finalmente, cabe destacar que, en materia de oralidad, son diferentes las expresiones que el departamento genera desde los territorios: las lenguas indígenas de las diferentes comunidades que habitan las subregiones del departamento³⁸, la transmisión de saberes ancestrales como el bullerengue, las escuelas de sainete (con un desarrollo programático muy importante desde el área de teatro)³⁹, el repentismo (trova), entre otras expresiones, que interrelacionan el campo de la Oralidad con otras áreas y expresiones artísticas y culturales.

En este sentido el Plan Departamental de Patrimonio 2020–2029, menciona:

Tradición oral y memoria colectiva: Se destacaron dos ámbitos fundamentales en la construcción del sentido de pertenencia e identidad de los pobladores de las distintas subregiones, relacionados con la tradición oral y la memoria colectiva. Los saberes tradicionales han sido transmitidos por generaciones a través de la palabra, el canto y la corporalidad; esto hace parte del baluarte de la cultura y de la memoria social tanto de las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbano- populares del Departamento. Buena parte de estas tradiciones orales siguen vigentes, aunque los pobladores expresaron su preocupación por su paulatina pérdida debido a varios factores, entre los cuales está la arremetida de los medios masivos de comunicación (electrónicos y digitales) que han desplazado los espacios y formas de encuentro y de comunicación tradicionales (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 50).

³⁸ Los indígenas en Antioquia habitan en 31 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio y se organizan según etnia y subgrupo en 193 comunidades y 51 resguardos. Tomado de: <https://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

³⁹ Para ampliar información, puede remitirse al documento diagnóstico INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL ÁREA DE TEATRO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COMO INSUMO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ÁREA, de agosto de 2022.

Por lo anterior, resulta importante poder articular de manera estrecha la gestión de la oralidad en el departamento a las apuestas del área de Patrimonio del ICPA.

6.5. Diversidad

En materia de diversidades, este diagnóstico reconoce dos campos de estudio: lo étnico desde la mirada indígena y la mirada afro, y lo poblacional a partir de miradas diferenciales poblacionales: género, condición de vulnerabilidad, discapacidad, entre otros.

6.5.1. Perspectiva étnica

En primer lugar, es importante mencionar que, desde la Gobernación de Antioquia, se cuenta con una Gerencia Indígena y una Gerencia de Afrodescendientes, sin embargo, no se encontró un relacionamiento directo, estrecho o articulado entre esta instancia y el ICPA. Es decir, no existen estrategias programáticas concretas de Lectura y Bibliotecas con perspectiva étnica en el departamento, lo cual es grave teniendo en cuenta que los saberes tradicionales y la oralidad de estos pueblos son parte fundamental de la historia y la cultura del departamento. Que el ente departamental no tenga una relación estrecha con estas gerencias es una dificultad y una barrera al momento de hablar de oralidad y diversidades en el área.

De acuerdo con la entrevista realizada al área, la encargada de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, destaca algunos ejemplos en territorio, pero estos no tienen un acompañamiento directo del área del ICPA:

Desde las bibliotecas, por ejemplo, Ituango se ha interesado mucho por el tema de lo indígena, -en prestar- servicios bibliotecarios. En lo afro, sé que había una biblioteca que tenía museo, la invitó el Centro Nacional de Memoria Histórica el año pasado...

Y el líder del área de Lectura y Bibliotecas del ICPA agrega:

[Tuvieron contacto con] Cristianía⁴⁰ hace muchos años, está en Andes y en Jardín, pero es que el acceso se volvió muy complejo. La bibliotecaria de Andes yo sé que tiene un trabajo allá...

⁴⁰ Se refiere al resguardo Karmata Rúa en Jardín.

Nos están pidiendo dos bibliotecas indígenas en Caucasia, aunque creo que eso lo van a trasladar para la Gerencia Indígena. [La solicitud surge] de uno de los acuerdos que hacen con el Gobernador, entonces alguien dijo: dos bibliotecas con enfoque en población indígena que trabajen por el fortalecimiento y la preservación de la lengua Sinú. (...) y darle respuesta a una necesidad de esas con una concepción occidental de bibliotecas, me parece irresponsable.

Ahora bien, al indagar por qué otras entidades o Instituciones tienen abordajes asociados a una perspectiva étnica, se encuentran que hay iniciativas importantes que han generado impactos en las regiones, caso de la Universidad de Antioquia con el Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidad -CLEO- y el programa la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, que busca reconocer los saberes y tradiciones de las diferentes comunidades indígenas, y del cual hoy se tienen resultados como la llegada a zona rural de Marinilla en el oriente del departamento, de comunidades indígenas Arhuacos o Iku; o publicaciones como las del docente Selnich Vivas, que realiza traducciones de textos en lenguas nativas. Por su parte, la Universidad Nacional genera espacios de intercambio desde sus programas de bienestar y multiculturalidad. Desde las colecciones de la Red Nacional de Bibliotecas, se han generado publicaciones importantes alrededor de perspectivas étnicas afro e indígena. O el caso en 2022 del *Hay Festival* que se realizó en el municipio de Jericó, propuso algunos ejercicios con comunidades indígenas de Valparaíso. Sin embargo, los casos son aislados y no están necesariamente interconectados. Lo cual sigue poniendo como necesidad en el departamento que exista una estrategia común para hablar de lectura, escritura y oralidad con perspectiva étnica.

En este sentido, durante el trabajo de campo que realizó el equipo de la Universidad de Antioquia en 2021 para el diagnóstico del Plan Departamental de Cultura, se tuvo la integración y participación activa en el grupo de trabajo del Pilar “Cultura e Identidades”, de la Agenda Antioquia 2040, que tuvo un eje temático puntual denominado “Grupos étnicos”, que incluía a personas afrodescendientes, indígenas, rom o gitanos, y expresiones culturales. Desde allí se tuvo diálogo directo en la agenda de las rutas étnicas con comunidades indígenas y afrodescendientes

del Departamento.⁴¹ De este ejercicio que planteó la Agenda 2040 se delimitaron los siguientes retos y propuestas:

Tabla 1. Propuestas y retos del Pilar Cultura e Identidades de la Agenda 2040

Síntesis de propuestas y retos	
Énfasis a corto y mediano plazo	Énfasis a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Protección del lenguaje y tradiciones ancestrales. • Salvaguardia del patrimonio antioqueño. • Resignificar valores comunes. • Potenciar la economía naranja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia sobre la riqueza cultural. • Respeto por la diferencia. • Educación desde la perspectiva intercultural.

De acuerdo con lo anterior, es importante que el nuevo Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas pueda reconocer en estos procesos de planeación a largo plazo esos puntos en común, como lo es en este caso la protección del lenguaje y tradiciones ancestrales.

6.5.2. Otras poblaciones

Algunas acciones desde el área de Lectura y Bibliotecas del ICPA han tenido un enfoque diferencial, como convocatorias específicas para que ciertos grupos sociales presenten proyectos; sin embargo, tampoco existe un trabajo programático o estratégico específico en este aspecto o un seguimiento a los proyectos que resultan ganadores en las convocatorias.

Menciona la encargada de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra:

En el tema LGTB, durante el mes de la diversidad se hace el Centro de interés y esta charla que hicimos en Támesis, pero ejercicios más centrados o puntuales no conozco. Y de jóvenes, bibliotecas con grupos o escritores jóvenes, no.

Nosotros a través de una convocatoria el año pasado [que se llamó] Arte para el alma, [teníamos] una específica para mujeres: Se viven y se narran, algo así, entonces fue con mujeres del Oriente, creo que fue en El Carmen.

⁴¹ Para conocer el informe completo de este acompañamiento puede remitirse al anexo 2, del diagnóstico general de la Cultura de Antioquia, denominado:

Y agrega el líder del área: “Yo no sé si siguieron porque ellas -las mujeres de El Carmen- estaban muy interesadas en seguir el proyecto. Lo que pasa es que es lo mismo, se agota el recurso y entonces...”

Sin embargo, desde la ciudadanía y las acciones que realizan las demás entidades que hacen parte de los procesos de lectura, escritura y oralidad, se encuentran algunos casos aislados que, de acuerdo con fechas, conmemoraciones, o la movilización de la misma ciudadanía realizan actividades de extensión, producen contenidos, eventos, entre otros con perspectivas diferenciales.

También, se destacan las estrategias que diferentes entidades desarrollan en el campo de la lectura, la escritura y la oralidad orientadas a hacer pedagogía y contribuir al desarrollo del acuerdo de paz en Colombia. Programas como las Bibliotecas Públicas Móviles de la Red Nacional de Bibliotecas, instaladas en los diferentes Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR- con desmovilizados/as de las FARC, las estrategias de La Paz se toma la palabra del Banco de la República, los espacios con escritores y lectores desde la estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad, o lo más recientes procesos artísticos participativos de Comfama en Dabeiba.

A nivel de programas para el adulto mayor, la modalidad de los Abuelos Cuenta Cuentos, programa que ha sido muy fuerte especialmente en la ciudad de Medellín, ha sido replicado en algunos municipios del departamento (por ejemplo, Maceo y Ciudad Bolívar), una estrategia que permite la activación de las personas adultas mayores a partir de la lectura, la memoria, la identidad y la transmisión de saberes orales.

Para primera infancia y niñez, se han generado contenidos y estrategias diferenciales en el país, a resaltar el programa Leer es mi Cuento a nivel nacional, que constantemente genera contenidos para este sector poblacional, portales web como Maguaré y MaguaRed; proyectos de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, con contenidos de alta calidad en formatos multimedia; el programa Buen Comienzo de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, y que a su vez tiene también la Alcaldía de Medellín, y la emergencia cada vez más fuerte de escritores/as que crean contenidos especialmente para esta población.

Será importante para el fortalecimiento y la gestión del conocimiento alrededor del área de lectura, escritura y oralidad, poder profundizar en estas experiencias y revisar cómo pueden replicarse y fortalecerse de manera más amplia en el departamento, buscando mayores niveles de inclusión poblacional en las subregiones.

6.6. Procesos

Para el caso del área de lectura y bibliotecas, la cadena de valor que fue utilizada como sistema categorial y se aplicó a las demás áreas artísticas, se traduce en los procesos asociados a la reflexión y promoción de la lectura, la escritura y la oralidad. Es posible que algunos de los procesos que se van a referenciar aparezcan también en el diagnóstico del Plan Departamental de Literatura.

Se destacan como procesos relevantes los eventos del libro y la lectura que suceden cada año, tanto a escala municipal como departamental y nacional, y que movilizan no sólo a actores del área de lectura y bibliotecas, sino también a la ciudadanía lectora. A nivel nacional incluso se ha creado una Red de Ferias del Libro en el país. Son relevantes: La Fiesta del Libro y la Lectura o Paradas Juveniles de la Lectura en Medellín, el *Hay Festival* (con actividades descentralizadas en Suroeste y Valle de Aburrá), el Festival Internacional de Poesía (que despliega eventos por diferentes municipios del departamento), los Encuentros departamentales de bibliotecas públicas, populares y comunitarias, la Fiesta de la Palabra en Sonsón, la Feria del Libro de la Ceja, el Bazar de la Confianza de la Cooperativa Confiar, el Encuentro Nacional de Promotores de Lectura que organiza Comfenalco, La Feria del Libro en Granada, e incluso festivales de otras áreas artísticas que vinculan a su programación espacios de lectura, escritura y oralidad.

Ahora bien, los eventos por los eventos no significan propiamente un desarrollo del área. Estos se convierten en la posibilidad de encuentro, intercambio, circulación y visibilización de otros procesos que se dan en los territorios. En esta medida, es importante problematizar si los eventos mencionados logran tener un impacto en las dinámicas lectoras de los territorios donde se realizan, o dan espacio para que las escrituras, la oralidad y las narrativas locales se expresen.

Y se problematiza porque, una percepción que tienen los agentes del área, es que se necesita llevar este tipo de eventos a los municipios como experiencias ajenas que llegan a un

territorio a “impregnar” de cultura el territorio, sin preguntarse si desde el mismo territorio no existen opciones para pensar el encuentro de la ciudadanía con la lectura, la escritura y la oralidad. Se toma como ejemplo el testimonio de una ~~persona~~ representante del Consejo Departamental de Literatura, en grupo focal realizado el 13 de agosto de 2021:

Frente a todo esto de la feria de los libros que se hacen en Colombia y eso, aparte de ser centrales, que eso ya es una problemática, no piensan mirar a qué otros lugares se pueden llevar esto o siquiera en ayudar a otros municipios a crear sus propios festivales para empezar a imponer una cultura del libro.

Continuando en la reflexión alrededor de los procesos de la lectura, la escritura y la oralidad, se destacan las convocatorias públicas que no sólo el ICPA genera en el departamento⁴², con el Portafolio de Estímulos y la convocatoria de Concertación de Festivales, sino también las que los propios municipios tienen en sus programas de estímulos y las que el mismo Ministerio de Cultura (concertación, estímulos) y entidades privadas facilitan para la consolidación de programas o proyectos (fundaciones o Iberbibliotecas).

En materia de **planeación**, en perspectiva histórica y de acuerdo con las conclusiones del Informe de evaluación de planes:

Hay un momento de grata recordación en el sector en el período 2005-2010, con el programa de promoción de la lectura y dotación de bibliotecas en el país y el departamento; también el programa Antioquia Vive la Lectura 2007-2009 y posteriormente la formulación del Plan como momentos importantes, sin embargo, hay la consideración de que muchos aspectos problemáticos del diagnóstico de 2014 siguen vigentes e incluso hay aspectos de inversión e impulso al sector que decayeron en los últimos cuatro años.

Esta afirmación del informe, sugiere que hay retrocesos en los procesos del área y que el cumplimiento del Plan de Lectura y Bibliotecas 2014-2020 no logró cumplir a satisfacción su periodo de vigencia. Un antecedente importante para lo que pueda proyectarse de cara al nuevo Plan de Lectura y Bibliotecas.

⁴² Para conocer más sobre este programa departamental de convocatoria, puede remitirse al documento diagnóstico del Plan Departamental de Cultura, ítem 6.7. Programas significativos, sub ítem 6.7.1 Convocatorias públicas.

Como conclusiones, el informe señala (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, págs. 68 - 70):

- Hay reportes de acciones significativas en bibliotecas.
- Las cajas de compensación y las universidades vienen fortaleciendo su presencia en las regiones y brindan apoyo a las dinámicas culturales de manera significativa, y entre ellas, a las de literatura, lectura y bibliotecas.
- Mayor presencia institucional en los territorios con equipamientos (bibliotecas).

Finalmente, en el informe se consultaron voces de personalidades de la cultura con visión regional, entre ellos, en orden alfabético: Juan Carlos Sánchez R., Lina Botero Villa, María Rosa Machado Charry y Shirley Zuluaga Cosme, que destacan que para el área de lectura y bibliotecas se sugiere atender de manera prioritaria las bibliotecas desde los saberes comunitarios (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, pág. 65).

Continuando con la planeación, ahora desde la escala municipal, algunos municipios cuentan con sus propios planes de lectura, escritura y oralidad, sumado a que desde el año 2021 la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) ha venido fortaleciendo capacidades y generando incidencia en este sentido, a través de su estrategia regional, y que el más reciente portafolio de Estímulos propuso un estímulo llamado LEO: estímulo para la formulación de planes municipales de lectura, escritura y oralidad. Se destacan planes propios como el de Sonsón o el de Sabaneta. Así mismo, los Planes de Cultura y Planes de Desarrollo de los municipios, cuentan también (algunos de manera más explícita que otros), con programas o proyectos en materia de lectura, escritura, oralidad o bibliotecas. Para ampliar esta idea, se presentan algunas cifras de algunos municipios de las diferentes subregiones del departamento, que permitirán reconocer cómo y en qué porcentaje se cuenta con programas de este tipo⁴³:

Tabla 2. Tendencias de inclusión de proyectos LEOB en Planes de Desarrollo

⁴³ Para conocer el análisis completo, se recomienda leer el Diagnóstico General del Plan Departamental de Cultura, ítem 6.5 Procesos de planeación, sub ítem 6.5.1 La cultura en los planes de desarrollo municipal

Tendencias en la inclusión de proyectos culturales en materia de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas -LEOB- en Planes de Desarrollo Municipal del departamento de Antioquia, discriminado por subregiones	
Subregiones	Porcentaje
Magdalena Medio	11,95 %
Nordeste	11,95 %
Bajo Cauca	14,02 %
Occidente	6,00 %
Norte	11,29 %
Urabá	11,00 %
Suroeste	9,91 %
Oriente	10,00 %
Valle de Aburrá	17,44%
Promedio	11,5 %

Fuente: Elaboración Propia

La tabla anterior da cuenta de qué regiones del departamento, en el último trienio, han tenido un énfasis mayor en el área de la lectura, escritura, oralidad y bibliotecas en sus planes de desarrollo, siendo Valle de Aburrá la región con mayor porcentaje, seguida de Bajo Cauca, Nordeste, Magdalena Medio y Norte. Y siendo Occidente la región con menor porcentaje de aparición, seguido de Suroeste.

Frente a estas tendencias subregionales, en la entrevista realizada al área de lectura y Biblioteca del ICPA⁴⁴, y ante la pregunta ¿Qué experiencias, procesos o municipios considera que están más fuertes en el área?, respondieron:

⁴⁴ Entrevista realizada en abril de 2022, con código: 22042005LB

- Sabaneta en el Valle de Aburrá es un proceso exitoso, está volando con el plan LEO.
- Caldas ha tenido un buen proceso, aunque varía mucho de acuerdo a los cambios administrativos.
- En el Oriente se pueden destacar: Guatapé, Marinilla, Sonsón. Este último, en general tiene un buen trabajo cultural, en el caso de bibliotecas tienen cuatro, tres de ellas en el casco municipal.
- En Suroeste, Ciudad Bolívar y Andes tienen procesos importantes.
- En Urabá, Necoclí, a pesar de las dificultades siempre ha tenido un proceso bueno.
- En Apartadó hemos tenido una dificultad y es que ha estado un poco aislada, porque Comfenalco siempre ha estado ahí administrando, pero ellos tienen un trabajo muy bueno allá en Urabá, sobre todo en la parte de Apartadó.
- Caucasia en el Bajo Cauca con Alexandra que es una excelente líder.
- En el Magdalena Medio: Yondó.
- En Ituango hay un proceso importante.
- San José de la Montaña también tenía un proceso muy bonito.

Sin embargo, al momento de revisar en qué partes del departamento se dan con mayor frecuencia eventos, encuentros y agenda cultural en clave de lectura, escritura y oralidad, se encuentra que existe una centralidad (Medellín - Área Metropolitana - Oriente) que concentran gran parte de la oferta. Lo cual podría considerarse una oportunidad, toda vez que se tienen modelos importantes de gestión, que podrían ser reflexionados de cara a implementarse en otros territorios; una posibilidad de replicar modelos recontextualizados en las particularidades de las subregiones. Sin embargo, esto requiere aún unas capacidades instaladas y reflexiones en lo local, que puedan comprender la llegada de otras experiencias en territorio no como un ejercicio de democratización, sino como una oportunidad de intercambio y fortalecimiento de lo propio. Es decir, esta situación obliga a volcar la mirada sobre aquellas subregiones donde se requiere un esfuerzo adicional y que los procesos se consoliden desde propuestas y necesidades propias.

Esto se refuerza en el Informe de evaluación de planes realizado en 2020, donde dice: “Si bien el panorama del sector es positivo y dinámico, aparece la constante de desarrollos

desiguales en las subregiones del departamento, entre las cuales se destacan Urabá, Oriente, Suroeste y acciones importantes en Sonsón, Rionegro y Caldas.” (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, págs. 32-33).

Finalmente, y en clave de reconocer las dinámicas intersectoriales, el papel de las entidades, redes y agentes del área y cómo esto se traduce en la gestión de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas en el departamento, se generó una matriz que relaciona entidades y procesos. En dicha matriz, se marcan con el número 1 aquellas casillas en las que la institución cumple o ejecuta determinado proceso en el departamento, productos del estudio de su quehacer y proyectos, y del reconocimiento que les hicieron las diferentes fuentes primarias consultadas:

NOTA: Para conocer a detalle los procesos municipales de lectura, escritura y oralidad, puede remitirse al anexo número 4, al documento titulado: Matriz de Procesos Culturales.

Tabla 3. Relación de Procesos LEOB, Acciones y Entidades en Antioquia

Procesos	Acciones	Cerlalc	Mincultura	Cajas de compensación	Universidades	Fundaciones y corporaciones	Librerías	Ferias y festivales	ICPA	Alcaldías	Medios de comunicación	IE's/ CDI's	Otras áreas artísticas	Cooperativas	Grupos conformados o colectivos	Total	Promedio
		Generación de conocimiento	Investigación	1		1	1									1	
Gestión del conocimiento	1		1	1	1											4	
Divulgación	1		1	1	1				1					1		6	
Fortalecimiento institucional	Asistencia técnica y planeación	1	1	1	1	1			1							6	6,6
	Gestión de la información - gestión de colecciones		1	1	1				1			1				5	

	Creación y fortalecimiento de servicios - Oferta programática		1	1	1	1		1	1	1		1	1			9	
Infraestructura y dotación	Mejoramiento de infraestructura		1	1	1			1	1		1					6	6,7
	Creación de infraestructura		1	1	1				1		1					5	
	Dotación bibliográfica		1	1	1	1			1	1		1		1		8	
	Otra dotación		1	1	1	1			1	1		1		1		8	
Propuesta programática participativa	Generación de contenidos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
	Promoción de Lectura y escritura		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	
	Promoción de oralidad		1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	

	Agenda			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
	Actividades de extensión - descentralización			1	1	1	1	1		1			1	1	1		9	
Formación de los mediadores	Fortalecimiento de capacidades		1	1	1	1			1								5	5
	Cualificación		1	1	1	1			1								5	
Sistema de Cultura/Trabajo en red	intersectorialidad			1	1	1		1		1			1	1			7	7,6
	Oportunidades de encuentro e intercambio de experiencias		1	1	1	1		1	1				1	1	1		9	
	participación ciudadana, interdisciplinaria			1	1			1	1	1			1		1		7	

Enfoque diferencial	Perspectiva diferencial		1		1	1		1		1			1		1	6	7
Medición de impacto		4	12	20	21	13	4	10	12	13	4	10	10	11	7		

De acuerdo con lo anterior, se encuentra que el promedio más alto de categorías y procesos que se dan en el departamento, están asociados a los campos de **Propuesta programática Participativa** en: Generación de contenidos, Promoción de Lectura y escritura, Promoción de oralidad, Agenda y Actividades de extensión – descentralización. Con un promedio de 11 puntos sobre 14 posibles. Seguidos de Sistema de Cultura/Trabajo en red, con 7,6 (un poco más de la mitad), temas de perspectiva diferencial, con 7 y Fortalecimiento Institucional e Infraestructura.

Los campos más bajos de intervención se dan en los temas asociados a Generación de Conocimiento con 4,6 y Formación a los mediadores con 5. En el caso de la generación de conocimiento alrededor del área, intervienen elementos de sistematización de los procesos en los municipios y la reflexión sobre esos datos para modelizar experiencias. Y por el lado de la formación, intervienen las capacidades de los y las agentes para comprender el área y llevar a cabo procesos de gestión. Ambas debilidades se conectan, en la medida que la carencia de capacidades incide directamente en débiles procesos de sistematización y reflexión. Ahora, esta formación ha sido motivo de intervención de muchas entidades, sin embargo, se ve obstaculizada por las dinámicas de los municipios que no generan permanencia o continuidad contractual a bibliotecarios/as, promotores de lectura/a o funcionarios del área.

Del análisis de la tabla, resulta grave que haya un despliegue amplio de programas, procesos y estrategias del ente nacional en el departamento, y que el ICPA no logre responder a esto desde su propia estructura, además de no articularse estratégicamente en aras de complementariedad.

Es importante anotar que, para los procesos de gestión de lectura, escritura y oralidad, encuentran diferentes puntos de conexión con los procesos de gestión del área de literatura. Y que, si bien se conciben como dos escenarios diferentes para la planeación en el departamento, en las regiones la diferenciación entre ambos campos se entremezcla constantemente. Escritores que son promotores de lectura, espacios de promoción literaria que se convierten en espacios de promoción de lectura, espacios de escritura creativa que evolucionan a espacios de creación literaria, las bibliotecas como escenarios para ambas áreas, entre otros. Lo cual es importante poder leer en clave de qué necesidades puntuales requiere cada Plan (Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas y Plan Departamental de Literatura) y cómo potenciar esos puntos de encuentro.

El campo de gestión desde la perspectiva de la oralidad, que se ha venido explorando a lo largo del documento, como proceso en el departamento no ha sido hasta ahora nombrado o explícito en la planeación departamental, toda vez que hasta el momento se ha planeado bajo la perspectiva de la lectura y las bibliotecas. Frente a este tema, el líder del área del ICPA señala:

La oralidad es fundamental. [...] A veces me pregunto si el tema de lectura estaría mejor en el plan de literatura porque si bien, nosotros hacemos actividades de promoción y

formación de lectores, respondemos más a otros asuntos como el acceso de información y otra cantidad de cosas. El patrimonio bibliográfico es una línea de ese plan. Pero sí creo que es necesario que tengamos en cuenta, [podría ser] lectura, escritura y oralidad que es una cadena más lógica y las bibliotecas entraríamos a ser una instancia mediadora o podríamos ser un componente dentro de ese plan, no sé. (Entrevista 22042005LB).

Y lo anterior, es complementado por el informe de evaluación planes realizado en 2020 que determina:

(...) la ausencia de políticas públicas puede ser el factor de mayor incidencia negativa en la continuidad y crecimiento de la lectura, bibliotecas y la oralidad. La oralidad no fue considerada en el Plan 2014-2020 y debe ser reconocida e incluida de manera importante en el presente y el futuro del área (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, págs. 32-33).

De acuerdo con lo anterior se concluye que, en materia de oralidad, el potencial de procesos que pueden emerger es alto, pero se requiere mayor presencia dentro de la planeación departamental, y un lugar de fortalecimiento en igualdad a la lectura y la escritura. Poder ampliar la mirada del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas, permitirá que haya más acciones en pro de la oralidad en el departamento.

6.7. Agentes

Para el área de Lectura y Bibliotecas, los y las agentes del sector son aquellas personas que se desempeñan como bibliotecarios/as, mediadores, promotores de lectura, gestores culturales, lectores, artistas, animadores, y todo aquel que desde su quehacer promueva la práctica lectora, la escritura o la oralidad.

Al revisar el estado de los agentes del área, se encuentra que son personas con una movilidad laboral constante que no les permite permanecer en entidades o procesos. Con prestaciones de servicios de corto alcance y supeditadas a dinámicas políticas de los territorios, las posibilidades del área se encuentran limitadas. Durante los encuentros subregionales constantemente se hacía hincapié en ello por parte de las personas participantes, incluso reconociendo que muchas de ellas habían llegado al cargo sin tener ninguna formación asociada,

y cómo la poca voluntad de las administraciones en los territorios afectaba de manera directa la posibilidad de contar con agentes constantes y con formación.

Esta situación y la no homogeneidad sobre el rol de los y las agentes en el área ha sido una de las causas de que sean tan diferentes los procesos analizados, y que aspectos como los presupuestos o infraestructura no sean las causas determinantes de procesos significativos en las subregiones del departamento. Incluso se convierte en una de las barreras que tienen las estrategias del ICPA o de la Red Nacional de Bibliotecas, toda vez que se hacen acompañamientos técnicos y formativos a personal que en cuestión de meses abandona el cargo y el proceso vuelve a iniciar de cero.

Así lo confirma también el Plan Nacional de Cultura con relación a los bibliotecarios/as (Ministerio de Cultura de Colombia, 2022, pág. 46):

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Bibliotecas Públicas se observa baja antigüedad y bajos niveles de permanencia y continuidad en cuanto al tiempo de las personas responsables de las bibliotecas públicas: el **51 %** de los responsables lleva menos de dos años en la biblioteca. Así mismo, el **51 %** trabaja bajo órdenes de prestación de servicios o contratos. Solo el **44 %** de los bibliotecarios tiene nombramiento de planta y **4 %** es contratado bajo otra modalidad (*Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional de Colombia, Diagnóstico Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 2014*).

De otro lado, Las familias y cuidadores también han sido considerados como agentes clave para la apropiación de la cultura oral y escrita. Así lo menciona La Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares. Pero no necesariamente esto se traduce en que las familias del país -y por ende del departamento- estén incidiendo de manera fuerte en el fortalecimiento del área en las regiones. Las mismas estrategias nacionales así lo reconocen:

el Gobierno nacional ha implementado a través del Ministerio de Cultura otras iniciativas como Familias Bibliotecarias, en 2017, para sensibilizar a las familias en el desarrollo de actividades de encuentro con la lectura, la escritura y la oralidad y el club para mediadores de lectura, que contempla la participación de padres de familia; no obstante, estas estrategias están focalizadas en algunos territorios específicos y no han logrado un alcance nacional (Consejo Nacional de Política Social CONPES, 2021).

Y esto es porque deben considerarse factores determinantes al interior de los hogares como la condición socioeconómica, los niveles educativos de sus integrantes, y cómo esto incide el interés por actividades asociadas a la lectura, la escritura y la oralidad. De ahí la importancia de avanzar en procesos de formación ciudadana asociados al área, buscando que modelos como los mediadores voluntarios del Ministerio de Cultura pueden replicarse y multiplicarse a nivel departamental.

6.8. Megatendencias y contextos globales

La aparición de fenómenos, tendencias o situaciones en el mundo global, tienen incidencia directa e indirecta en la gestión de la cultura en el departamento. Es importante entonces, reconocer cómo afectan positiva o negativamente estas realidades al área de la Lectura, La Escritura, la Oralidad y las Bibliotecas en el departamento.

Frente a la pandemia del COVID-19 que tocó a Colombia en marzo de 2020, los profesionales del área develaron dificultades de conectividad. Dice la encargada de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra⁴⁵:

La pandemia nos demostró que la virtualidad no es posible en todos los territorios porque son diversos, se les cae el internet o no tienen computador. La virtualidad acerca, pero en Antioquia ha sido compleja. Se conectan muchas, pero las otras nos dicen: se nos cayó el internet, no tenemos el equipo, entonces fue un reto la pandemia. Nos conectó, de alguna forma, pero el internet no está en todas partes pues Antioquia tiene una geografía muy quebrada, más el acceso a esos servicios de telecomunicaciones. (...) El logro fue que se mantuvieron las bibliotecas vivas, cuando la gente decía si la biblioteca trabaja en la presencialidad ¿cómo va a seguir trabajando? Y se logró. Todos se movieron y se adaptaron [a través] de emisoras, redes sociales y hasta por WhatsApp creo que hicieron promoción de lectura.

El líder del área agrega:

[Hubo] más impacto con el tema de formación de los bibliotecarios que cuando lo hacíamos presencial; se conectó más gente, por ese medio pudimos resolver más fácil y

⁴⁵ Entrevista realizada en abril de 2022, identificada con el código 22042005LB

poner en discusión. (...) De hecho, por hoy esa es la estrategia que tenemos para la formación de un bibliotecario nuevo porque antes había que ir hasta el municipio, acompañar y quedarse dos días; en cambio ahora, convocamos [por internet] a los bibliotecarios nuevos, es mucho más fácil y queda la grabación.

Los bibliotecarios se obligaron a entender y a capacitarse en el uso de estas herramientas de comunicación. Para ellos fue muy traumático, pero para mí fue una ventaja que hoy nos permite hacer cosas. El proceso hoy se mantiene y se logró equilibrar la virtualidad con la presencialidad, reuniones y capacitaciones se hacen [por internet]. Logramos tener un largo alcance, tener 20 municipios al tiempo, el mismo día...

Se destaca que, durante la vigencia 2020, para hacer atención al confinamiento por la pandemia COVID-19, se activaron a escalas municipales, departamental y nacional, estrategias para continuar con los servicios de las bibliotecas, y conectar desde casa a las comunidades con la lectura, escritura y oralidad. Así nacieron procesos multimedia y transdisciplinares de promoción de lectura, de escritura creativa, de oralidad. Prueba de esto fue la convocatoria especial de Estímulos Departamental “Unidos por la vida” desde la cual surgieron categorías asociadas a presentación de propuestas de narración oral, recitales, narraciones, lecturas dramáticas, foros de lectura, entre otros.

Sin embargo, no se puede desconocer que la pandemia amplió brechas importantes entre quienes lograban tener el acceso al recurso y quienes no, y tuvo efectos directos en la estabilidad laboral de los agentes del área, generando altos niveles de incertidumbre.

Relacionado a esto, el líder del área del ICPA destaca una migración hacia lo digital:

La gente se obligó a entender un poco más este asunto, entender las herramientas, hacer estrategias, a utilizar mejor los canales de comunicación y ver menos lo digital como una competencia de la biblioteca física. Hay una discusión muy grande: ay, es que el libro impreso va a morir...una discusión toda bizantina, me parece a mí. Lo que no hemos entendido y lo que hemos trabajado un poco con los bibliotecarios es enseñarles que nosotros no trabajamos con libros sino con información y nuestros espacios no son para ir a hacer una tarea o consulta porque no somos biblioteca escolar; sino unos espacios de encuentro social con diversas actividades y acceso a una cantidad de información que es

lo que le debemos transmitir a la gente, incluso de acceso a la misma tecnología y que las personas puedan ir a nuestros espacios a conectarse también.

La llegada de las nuevas tecnologías cada vez más a la cotidianidad de las personas empieza a proponer la lectura en diferentes formatos y soportes, las redes sociales han potenciado la creación de grupos de lectura, eventos en *streaming*, interacción entre lectores y autores, que se comparten contenidos, entre otros. Un ejemplo fue la propuesta Diario de Paz Colombia, que a través de movilizar redes sociales logró reunir a más de 5.000 personas en 2020 para leer obras colombianas y realizar espacios de conversación alrededor de esto.

De manera que las nuevas tecnologías, las plataformas y lo digital han potenciado otras formas de promover la lectura, la escritura y la oralidad en el departamento, y se requieren estrategias que puedan aprovechar estos recursos como potencialidades y no como obstáculos o amenazas para los espacios físicos y el libro análogo.

Por otro lado, se encuentra que las bibliotecas públicas se han convertido en espacios importantes para población migrante, especialmente venezolana. Al respecto la encargada de la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, señala:

Algunas bibliotecarias se preguntan cómo atenderlas y vincularlas. Incluso, acá en el palacio teníamos mucha población migrante que hacía uso del servicio de internet porque era gratuito; entonces, se trataba de ese derecho humano de la comunicación y conectarse o también de los usos y formación de usuarios.

La información anterior no tiene documentación o datos que permitan su comprensión de manera más amplia. Será importante generar estrategias de reconocimiento y seguimiento a estos fenómenos a partir de instrumentos más precisos.

7. La mirada en las regiones

Retomando los insumos participativos que los y las agentes del área de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas, se resaltan algunas ideas expuestas por las personas, que dan voz a sus sentires y reflexiones:

Sobre la importancia del área:

- *Soy bibliotecóloga, amo los procesos educativos y todo lo que gira alrededor de ellas, las bibliotecas son entes vivos, dinamizadores de información y conocimientos. Los bibliotecarios son tan importantes como un médico, porque acompañan los procesos formativos, esto le sirve a toda la comunidad, no es solo un espacio para prestar libros, hay que crear conciencia, porque la cultura lo es todo, la cultura no es solamente la expresión artística, es la economía la sociedad. El arte no solo te da satisfacción de dinero, sino también de ser humano. Entendí que hay una intertextualidad que solo la da la lectura.
No hemos entendido la importancia de la biblioteca para el desarrollo social y cultural de un país, ir a una biblioteca es un placer que solo se adquiere leyendo.*

Intervención de bibliotecaria en el marco del encuentro subregional Bajo Cauca para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Caucasia, Antioquia, octubre 19 de 2021

- *Reivindicar desde un pensamiento ancestral y una reconfiguración. Llevo procesos con estudiantes y lo hago de manera independiente. Tenemos un club de lectura. Debemos entender la cultura no solo como entretenimiento.*

Intervención de gestor cultural en el marco del encuentro subregional Norte para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Yarumal, Antioquia, octubre 19 de 2021.

Sobre las entidades independientes:

Aliada:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



- *Hago parte de este hermoso proyecto que es la Casita Encantada [Biblioteca comunitaria]. Mi invitación hoy es que necesitamos un poco más de apoyo los proyectos independientes porque de ahí también salen grandes proyectos para nuestra comunidad y nuestro territorio.*

Intervención de gestora cultural en el marco del encuentro subregional Urabá para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Turbo, Antioquia, octubre 19 de 2021

Sobre el papel del estado:

- *Hay una gran pregunta sobre la gestión administrativa (capacidad de gestión), el abandono estatal (infraestructura, presupuestos, voluntad política, contrataciones interrumpidas, movilidad de personal), Capacitaciones poco profundas que no brindan suficientes herramientas para servicios de calidad y consecuencias de baja credibilidad en la biblioteca.*

Conclusión del árbol de problemas de agentes de lectura y bibliotecas en el marco del encuentro subregional Magdalena Medio para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Puerto Berrío, Antioquia, octubre 01 de 2021

- *A lo que más se le invierte en el municipio es al deporte y a las danzas, y una de las cosas a las que menos se le invierte es a las bibliotecas.*

Intervención de líder cultural en el marco del encuentro subregional Norte para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Yarumal, Antioquia, octubre 19 de 2021.

- *Hemos tratado de mejorar la biblioteca y casa de cultura, tuvimos un accidente y todo lo recibimos en cajas. Estamos promoviendo la lectura que era un proceso olvidado.*

Intervención de gestora cultural en el marco del encuentro subregional Norte para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Yarumal, Antioquia, octubre 19 de 2021

Sobre las bibliotecas:

- *Las bibliotecas no son solo los espacios físicos, sino que es importante que salgan de los mismos y sean itinerantes.*

Intervención de gestor cultural en el marco del encuentro subregional Nordeste para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Vegachí, Antioquia, octubre 26 de 2021

- *Las bibliotecas como espacio de socialización, exposición de la cultura de diferentes grupos étnicos.*

Gustavo Arenas de la subregión Valle de Aburrá

Sobre la intersectorialidad:

- *Las bibliotecas como puntos de encuentro, espacios para las tertulias, las ideas, compartir; esto, teniendo en cuenta el apoyo de otras áreas, como manualidades, inclusión de madres de familia, etc. Ambientación de los espacios respecto a la realidad social, las bibliotecas como espacios sociables con la lectura como píldora o clave. (...) la lectura debe ser fundamental a las demás áreas artísticas, es decir, que las bibliotecas deben caminar de la mano de todas las áreas para atraer a la población en general.*

Intervención en el marco del encuentro subregional Occidente para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Santa Fe de Antioquia, octubre 27 de 2021

Sobre los bibliotecarios/as:

- *La mayoría de las personas que conformamos este grupo estamos de acuerdo en que llegamos a nuestro puesto o área por cuestiones políticas, aun sin saber mucho del tema al principio, sin embargo, con el tiempo hemos ido trabajando para mejorar los espacios.*

Intervención en el marco del encuentro subregional Occidente para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Santa Fe de Antioquia, octubre 27 de 2021

- *Se trata de amar lo que se hace y sentir desde puntos de vista como el democrático y la inclusión de la población en los procesos, agradecen al ICPA su trabajo con el área de bibliotecas y dan cuenta de estas y de las acciones en conjunto en otros proyectos que involucran. Lo más gratificante es cuando se accede a las poblaciones distantes a la centralidad.*

Intervención de gestor cultural en el marco del encuentro subregional Norte para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Yarumal, Antioquia, octubre 19 de 2021.

Sobre la participación del sector asociado al área:

- *Por parte de bibliotecas, solo estamos los del municipio de la Ceja y la Unión, en ese sentido, no es fácil hacer un diagnóstico porque nuestra conclusión principal no es lo mismo hablar del oriente cercano al oriente lejano, para nosotros puede ser fácil tener el acceso a las bibliotecas, en unos espacios es inoperante y en otras es ineficiente.*

Bibliotecarias de La Unión y la Ceja en el marco del Encuentro subregional Oriente para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

La Ceja Antioquia, septiembre 18 de 2021

Para conocer a detalle las relatorías de los encuentros subregionales realizados para el diagnóstico, puede remitirse a la carpeta titulada: Anexo 5. Relatorías encuentros Subregionales.

8. Conclusiones

En miras de poder concretar un diagnóstico con puntos clave que permitan comprender el estado del área en el departamento, se generaron 2 matrices de análisis y presentación de la información como resultado del proceso de análisis de la información previamente expuesta y sus anexos. Se trata de las matrices DAFO que dará cuenta las debilidades, amenazas, fortalezas, y oportunidades para el área.

8.1. Matriz DAFO

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca voluntad política de los municipios referente a la contratación de personal idóneo para el cargo de bibliotecario. 2. Insuficiente inversión de recursos económicos para la infraestructura, la dotación y la cualificación del servicio bibliotecario en territorios por fuera de zonas urbanas. 3. Déficit de datos sistematizados a nivel municipal que den cuenta de la gestión cuali-cuantitativa de las bibliotecas, aportando a la evaluación de procesos, a la gestión departamental y a las investigaciones asociadas al área. 4. Limitación del concepto de Lectura y Bibliotecas en las herramientas de planeación consultadas para dar respuesta al universo de la lectura, la escritura y a oralidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencias que dan cuenta de bibliotecas no son sólo prestadoras de servicios bibliotecarios, sino que se han convertido en centros culturales de las comunidades en los diferentes territorios con acciones diversas. 2. Normatividad importante y amplia del área en el ámbito colombiano. 3. Experiencias exitosas como modelos potenciales para la gestión del conocimiento. 4. Diferentes procesos de lectura, escritura y oralidad que no se limitan exclusivamente al quehacer de las bibliotecas, promoviendo intersectorialidad y transdisciplinariedad.

<p>5. Alcance limitado de la gestión del ICPA en el campo de Lectura y Bibliotecas, consistente en asistencia técnica y dotación, debido a falta de personal.</p> <p>6. No se hace cumplimiento estricto del uso de la Estampilla Procultura para bibliotecas.</p>	
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de definición de un perfil que permita seleccionar personas idóneas para el cargo bibliotecario con experiencia en Lectura, bibliotecas y trabajo comunitario. 2. Falta de formalización de articulaciones con instituciones públicas y privadas que puedan aportar a la cualificación del personal bibliotecario. 3. Falta de herramientas de seguimiento y evaluación cuanti-cualitativas de los programas y servicios bibliotecarios y falta de análisis de la información recolectada desde las bibliotecas, para generar acciones de mejora y proponer otras acciones desde necesidades emergentes. 4. Sobre el concepto lectura y bibliotecas la falta de reconocimiento de las concepciones de diversos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento y visibilización de la oferta bibliotecaria respecto de los programas orientados a la dinamización de prácticas artísticas y culturales y el encuentro comunitario. 2. Sobre la normatividad, promoción de espacios pedagógicos y de incidencia territorial con actores estratégicos alrededor de la normatividad del área, gestionar acciones y recursos en el marco normativo existente y difundir el marco normativo de bibliotecas públicas entre los bibliotecarios, para reducir el desconocimiento producto de la rotación de personal. 3. Sobre modelos de gestión del conocimiento, sistematización y documentación de modelos exitosos de gestión del área desde

<p>sectores sobre la lectura, la escritura y la oralidad para ampliar el concepto existente en el Plan de LEO y Bibliotecas departamental en construcción. Y, la falta de una pedagogía para la apropiación de las concepciones identificadas a través de procesos de socialización y apropiación.</p> <p>5. Sobre el alcance del ICPA, la falta de destinación de recursos económicos para el personal técnico de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia. Además, la falta de aumentar y fortalecer alianzas para complementar la dotación bibliotecaria.</p>	<p>los saberes instalados en los territorios, fortalecer las convocatorias públicas con mayores recursos y enfoques para que logren impactar más escenarios, así como la divulgación de los procesos generados por las diferentes bibliotecas.</p> <p>4. Caracterización de los procesos de lectura, escritura y oralidad que no se limitan exclusivamente al quehacer de las bibliotecas en las diferentes subregiones desde una mirada de intersectorialidad y la transdisciplinariedad. Además, reconocer los procesos intersectoriales y transdisciplinares desarrollados por bibliotecas públicas, para generar articulaciones que posibiliten un mayor impacto o cobertura de los servicios al interior y exterior de la biblioteca. E integrar personal de diferentes disciplinas y sectores que ayuden a fortalecer los procesos bibliotecarios existente en relación con la LEO.</p>
---	---

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad. En Medellín tenemos la palabra* . Medellín.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2021). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. Medellín.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2021). *Perfil socio económico de la subregión oriente*. Medellín.
- Consejo Nacional de Política Social CONPES. (2021). *Documento CONPES 4068 POLÍTICA NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS ESCOLARES*. Bogotá D.C.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan departamental de Desarrollo "Unidos" 2020 - 2023*. Antioquia, Colombia.
- Gobernación de Antioquia; Universidad de Antioquia. (2006). *Plan Departamental de Cultural Antioquia en sus Diversas Voces*. Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2019, 2020, 2021, 2022). *Compilado de resoluciones del Portafolio de Estímulos*. Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2020). *Revisión del plan departamental de cultura "Antioquia en sus diversas voces", 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020*. . Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2021). *Informe de gestión Línea 1. Nuestra Gente. Componente 4. Antioquia unida por la creación y la cultura*. Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Comfenalco Antioquia. (2014). *Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 -2020*. Medellín.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia. (2019). *Plan Departamental de Patrimonio Cultural*. Medellín.

Instituto de Estudios Regionales INER; Universidad de Antioquia. (2020). *DINÁMICAS TERRITORIALES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO. Aportes a la construcción de línea base para la formulación de lineamientos de orientación estratégica de la Regionalización en la Universidad*. Universidad de Antioquia, Departamento de Extensión. Medellín Colombia: Universidad de Antioquia.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). *PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA LEER ES MI CUENTO*.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2021). *Fichas territoriales del Sistema de Información de Fomento Regional*. Colombia.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2022). *Plan Nacional de Cultura "Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio"*. Bogotá, Colombia.

Rodríguez, G. M. (2011). *La biblioteca que queremos*. Bogotá D.C: Ministerio de Cultura.

Anexos a este documento:

Anexo 1. Informe de evaluación planes

Anexo 2. Directorio de Bibliotecas municipales

Anexo 3. Matriz Infraestructura Cultural

Anexo 5. Relatorías de encuentros subregionales

Anexo 4. Matriz Procesos Culturales

Anexo 6. Formulario Cultura con Voz

Anexo 7. Respuestas a formulario directores de cultura

Anexo 8. Entrevista 22042005LB.

Historial de Cambios		
Lectura y Bibliotecas		
Versión	Fecha	Observaciones
V1	25-07-2022	Elaboración del documento
V2	02-08-2022	Primera revisión del supervisor del contrato
V3	27-11-2022	Documento corregido de acuerdo a indicaciones del área de Lectura y Bibliotecas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia realizada el 23 de septiembre de 2022; y la validación con bibliotecarios/as del departamento realizada el 16 de septiembre de 2022.
V4	17-12-2022	Editado y corregido en estilo
V5		Revisión y validación final, con ajustes en metodología y DAFO. Supresión de la CAME y montaje en membrete.